



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE  
TECNOLOGÍA**

**UNIDAD ACADÉMICA DE EDUCACIÓN COMERCIAL,  
ADMINISTRATIVA Y CIENCIAS**

**PROYECTO DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA:**

**EVALUACIÓN DEL CONTROL DE INGRESOS Y GASTOS DEL  
RESTAURANT`S MARILYN**

**Autora:**

**Quelal Guailas Elizabeth Stefania**

**Tutora:**

**PhD. Elena Tolozano Benites**

**Guayaquil, Ecuador**

**2018**

## **DEDICATORIA**

Dedico el presente trabajo en primer lugar a Dios, quien es el que guía nuestras pasos día a día, brindándonos la ayuda que necesitamos para lograr nuestras metas en la vida diaria, también a mi madre y a mi hijo quienes me han dado su ayuda y son mi razón para esforzarme día a día, y sin duda a todos los docentes que a lo largo de mi enseñanza han dejado sus conocimientos en mí.

Quelal Guailas Elizabeth Stefania

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por permitirme alcanzar con éxito la meta de culminar mis estudios, por lo cual me he esforzado día a día gracias a la ayuda y la fortaleza que él me ha dado.

A mi madre y hermana quien con su ayuda y consejos he salido adelante en todas las etapas de mi vida.

A mi hijo, quien ha sido mi inspiración, a mi esposo quien me ha apoyado en mis estudios, incluso en el cuidado de mi hijo, cuando me toco esforzarme más por alcanzar mi meta.

A mis docentes, todos y cada uno de ellos, que dejaron una huella de conocimiento en mí que de ahora en adelante los usaré en mi vida profesional.

A mis compañeros, que juntos hemos culminado nuestros estudios apoyándonos mutuamente cuando lo hemos requerido.

Quelal Guailas Elizabeth Stefania



## **CERTIFICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DEL TUTOR**

En mi calidad de Tutor (a) del Proyecto de Investigación, nombrado por la Comisión de Culminación de Estudios del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

### **CERTIFICO:**

Que después de analizado el proyecto de investigación con el tema: “Evaluación del control de ingresos y gastos del Restaurant’s Marilyn”, y problema de investigación: “¿De qué manera incide la falta de control de los ingresos y gastos en la utilidad del Restaurant’s Marilyn ubicado en el cantón Cuenca provincia del Azuay en el periodo 2018?”, presentado por Quelal Guailas Elizabeth Stefanía como requisito previo para optar por el título de:

### **TECNÓLOGA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

El mismo cumple con los requisitos establecidos, en el orden metodológico científico-académico, además de constituir un importante tema de investigación.

Egresada:

**Quelal Guailas Elizabeth Stefanía**

Tutor:

**PhD. Elena Tolozano Benites**

## **CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN**

Yo, Quelal Guailas Elizabeth Stefania en calidad de autora con los derechos patrimoniales del presente trabajo de titulación Evaluación del control de ingresos y gastos del Restaurant's Marilyn. de la modalidad de Semipresencial realizado en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología como parte de la culminación de los estudios en la carrera de Tecnología en Contabilidad y Auditoría, de conformidad con el *Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN* reconozco a favor de la institución una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial del mencionado trabajo de titulación, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo/autorizamos al Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología para que digitalice y publique dicho trabajo de titulación en el repositorio virtual de la institución, de conformidad a lo dispuesto en el *Art. 144 de la LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR*.

Quelal Guailas Elizabeth Stefania

Nombre y Apellidos del Autor

No. de cedula: 0105844393

\_\_\_\_\_

Firma

## **CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT**

En calidad de colaborador del Centro de Gestión de la Información Científica y Transferencia de Tecnológica (CEGESCIT) nombrado por el Consejo Directivo del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

### **CERTIFICO:**

Que el trabajo ha sido analizado por el URKUND y cumple con el nivel de coincidencias permitido según fue aprobado en el **REGLAMENTO PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ANTIPLAGIO INSTITUCIONAL EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS DE TITULACIÓN Y DESIGNACIÓN DE TUTORES** del ITB.

---

Nombre y Apellidos del Colaborador  
CEGESCYT

---

Firma



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO  
BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA**

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS COMERCIALES,  
ADMINISTRATIVAS Y CIENCIAS**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE: TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**Tema:**

“Evaluación del control de ingresos y gastos del Restaurant’s Marilyn.”

**Autor:** Quelal Guailas Elizabeth Stefania

**Tutor:** PhD. Elena Tolozano Benites

## **RESUMEN**

El Restaurant’s Marilyn es un local de comida posee una administradora que es la misma dueña y 5 empleados, entre cocineros y meseros, evidenciaba la carencia de control de los ingresos y gastos que incidían en la utilidad del negocio. El propósito del estudio fue analizar el control de ingresos y gastos que se realizaban y así determinar la incidencia que tenían estos en la utilidad. Desde la teoría se fundamentó la contabilidad financiera y la relación que existía entre el control de ingresos, gastos y la utilidad. La metodología se orientó desde los tipos de investigación: descriptivo, explicativo y correlacional. Las técnicas de investigación aplicadas en el diagnóstico fueron la observación y el análisis documental. La conclusión más relevante a la que llegó la autora de la investigación fue que el no tener un proceso de control de ingresos y gastos nos conllevará a un desequilibrio en las finanzas, que en algunas ocasiones nos arrojará resultados negativos.

Palabras clave:

ingresos

gastos

Utilidad



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO  
BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA**

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS COMERCIALES,  
ADMINISTRATIVAS Y CIENCIAS**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE: TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**Tema:**

**“Evaluación del control de ingresos y gastos del Restaurant’s Marilyn.”**

**Autor:** Quelal Guailas Elizabeth Stefania

**Tutor:** PhD. Elena Tolozano Benites

### **ABSTRACT**

**The Restaurant's Marilyn is a place of food has a manager who is the same owner and 5 employees, including cooks and waiters, evidenced the lack of control of income and expenses that affected the utility of the business. The purpose of the study was to analyze the control of income and expenses that were made and thus determine the incidence that they had on the utility. From the theory the financial accounting was based and the relation that existed between the control of income, expenses and the utility. The methodology was oriented from the types of research: descriptive, explanatory and correlational. The research techniques applied in the diagnosis were observation and documentary analysis. The most relevant conclusion reached by the author of the investigation was that not having a process of control of income and expenses will lead to an imbalance in finances, which in some cases will yield negative results.**

**Keywords:**

income

expenses

utility

## INDICE GENERAL

DEDICATORIA .....	ii
AGRADECIMIENTO .....	iii
CERTIFICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DEL TUTOR.....	iv
CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN .....	v
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT .....	vi
RESUMEN.....	vii
ABSCTRACT .....	viii
INDICE DE ILUSTRACIONES .....	xi
INDICE DE TABLAS.....	xi
<b>CAPÍTULO I</b> .....	1
1. EL PROBLEMA.....	1
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.1.1. Ubicación del problema en un contexto.....	1
1.1.2. Situación conflicto .....	2
1.1.3. Delimitación del problema .....	2
1.1.4. Formulación del problema .....	3
1.1.6. Evaluación del problema .....	3
1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	4
1.2.1. Objetivo general .....	4
1.2.2. Objetivos específicos .....	4
1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	5
<b>CAPÍTULO II</b> .....	6
2. MARCO TEÓRICO.....	6
2.1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA .....	6
2.1.1. Antecedentes históricos .....	6
2.1.2. Antecedentes referenciales .....	10

2.2. FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	20
2.3. VARIABLES DE INVESTIGACIÓN .....	28
2.4. DEFINICIONES CONCEPTUALES .....	29
<b>CAPÍTULO III</b> .....	<b>32</b>
3. MARCO METODOLÓGICO .....	32
3.1. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA .....	32
3.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN .....	35
3.3. TIPOS DE INVESTIGACIÓN .....	36
3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	37
3.5. PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.....	38
<b>CAPÍTULO IV</b> .....	<b>39</b>
4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	39
CONCLUSIONES .....	46
RECOMENDACIONES.....	47
BIBLIOGRAFÍA.....	48
ANEXO .....	52

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Logo .....	34
Figura 2 Organigrama.....	34
Figura 3 Productos .....	35

## ÍNDICE DE CUADRO

Cuadro 1Trabajadores.....	35
Cuadro 2. Ventas registradas en SRI .....	39
Cuadro 3. Ventas registradas en cuaderno.....	40
Cuadro 4. Gastos deducibles SRI.....	41
Cuadro 5 Cuadro comparativo ingresos y egresos .....	42

## **CAPÍTULO I**

### **1. EL PROBLEMA**

#### **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

##### **1.1.1. Ubicación del problema en un contexto**

La contabilidad financiera es la rama de la contabilidad, que se utiliza para registrar las operaciones que afectan económicamente a una organización y además que produce de forma sistemática y estructurada información relacionada con la información financiera. Aquellas operaciones que afectan económicamente a una entidad incluyen las transacciones, transformaciones internas y otros eventos (Calleja, 2011).

El uso de las finanzas limpias es la clave para llegar al éxito y desarrollo en la empresa; porque de lo contrario llegarían a existir malas consecuencias, como, por ejemplo; exceso de gastos, sobreendeudamiento, malas inversiones que a la final no contribuyen en lo absoluto al giro del negocio, entre otros. Por esta razón se requiere que las finanzas del negocio siempre deben estar ordenadas y controladas, aun desde el inicio de la organización ya que se debe tener claro el patrimonio, el nivel de endeudamiento, las obligaciones, el flujo de caja, motivos por los cuales resulta de vital importancia tener un control de los ingresos y gastos para así determinar la utilidad o pérdida del negocio (Cruz 2017).

Teniendo en claro aquello, se llegó a la necesidad y compromiso de tener el control de los ingresos y gastos, así de esta forma se permitirá medir de manera más práctica y precisa, llegando a conocer la situación financiera del negocio. Este correcto control de ingresos y gastos ayudará y permitirá con mayor facilidad la obtención de recursos financieros que

permita al Restaurant`s Marilyn llegar al crecimiento y desarrollo favorable, y a la vez éxito en el mercado que se desenvuelve.

### **1.1.2. Situación conflicto**

El Restaurant´s Marilyn fue creado el 25 de diciembre de 2015 en el cantón Cuenca, Provincia del Azuay, este local de comida posee una administradora que es la misma dueña y 5 empleados, entre cocineros y meseros.

El restaurante se encuentra ubicado en una zona transitada, una carretera turística y de comercio, en la vía Puerto Inca – Cuenca, que une a la provincia de Azuay con la provincia del Guayas.

Este negocio ha tenido un gran avance y captación de clientes quienes en su mayoría son turistas, conductores de buses y viajeros, debido a la ubicación en la cual se haya situado, sin embargo, desde su fundación ha presentado un problema en el control de ingresos y gastos.

En el restaurante se ha evidenciado la carencia de control de los ingresos y gastos que se evidencia en:

- ✓ Exceso en el gasto administrativo.
- ✓ Falta de registro contables diarios en las ventas.
- ✓ Carencia de los respectivos soporte de los gastos.
- ✓ Mensualmente los ingresos operativos cubren los gastos operativos y no se refleja la utilidad.

### **1.1.3. Delimitación del problema**

**Campo:** Contabilidad Financiera

**Área:** Ingresos y gastos

**Aspectos:** Control, Utilidad

**Contexto:** Restaurant's Marilyn

**Cantón:** Cuenca

**Provincia:** Azuay

**Año:** 2018

#### **1.1.4. Formulación del problema**

¿De qué manera incide la falta de control de los ingresos y gastos en la utilidad del Restaurant's Marilyn ubicado en el cantón Cuenca provincia del Azuay en el periodo 2018?

#### **1.1.5. Variables**

**Variable independiente:** Ingresos y gastos

**Variable dependiente:** Utilidad

#### **1.1.6. Evaluación del problema**

La siguiente investigación cumple con los siguientes aspectos:

**Delimitado.** - El problema planteado se aplica al control de los ingresos y gastos en el Restaurant Marilyn, y se limita a la falta de control que afecta específicamente a la utilidad, en el desarrollo del periodo económico 2017.

**Claro.** – El presente trabajo es planteado de manera clara y sencilla utilizando un lenguaje de fácil comprensión para personas que tengan un poco de conocimiento contable, incluso se abarca de una manera clara para que personas con escaso conocimiento de administración o contabilidad puedan entenderlo.

**Evidente.** – La evidencia de falta de registros y mal manejo administrativo, permitirá una mejor resolución a la hora de tomar

decisiones para la propuesta y mejorar la parte administrativa-financiera del restaurante.

**Concreto.** – Al detallar y demostrar el problema se podrá desarrollar y plantear una solución al problema, lo cual permitirá al Restaurant Marilyn crear procesos que facilite el control de ingresos y gastos.

**Relevante.** - Con la información obtenida hasta esta parte de la investigación, permitirá mejorar el control de los ingresos y gastos, para así determinar la realidad económica en la cual se encuentra el restaurante, aquello ayudará por consiguiente ser fuente y generar empleo a la comunidad, con esta mejora el restaurante podrá contribuir con el desarrollo local y empresarial.

**Factible.**- La presente investigación es factible, debido a que se cuenta con todos los recursos necesarios para comprobar los datos e información obtenida: ya sea la información necesaria y la colaboración de la dueña

## **1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.2.1. Objetivo general**

Analizar el control de ingresos y gastos para determinar la incidencia que tienen en la utilidad del Restaurant`s Marilyn.

### **1.2.2. Objetivos específicos**

- Fundamentar teóricamente desde la contabilidad financiera la relación que existe entre el control de ingresos y gastos y la utilidad.
- Diagnosticar el estado actual referente al control de ingresos y gastos y la forma en que inciden en la utilidad del Restaurant`s Marilyn.

- Elaborar un informe final del análisis, indicando la incidencia que genera la falta de control de ingresos y gastos en la utilidad del Restaurant's Marilyn.

### **1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

**Conveniencia:** Esta investigación en el Restaurant's Marilyn es esencial ya que se evalúa minuciosamente el registro de los ingresos y gastos, tomando en cuenta el detalle de los ingresos, obtener los respectivos soportes de los gastos, de las entradas innecesarias o las salidas exageradas y sin respaldo, y la incidencia que provocan en la utilidad del negocio.

**Implicaciones prácticas:** Lo práctico de la investigación es el análisis que se va a realizar al control de los ingresos y gastos, una vez analizado se establece cual es la incidencia que existe sobre la utilidad, para que se puedan tomar los correctivos necesarios en cuanto a la priorización de un mejor control tanto de los ingresos como de los gastos.

**Utilidad metodológica:** Esta en la metodología que se emplea que es de tipo financiero al aplicar los ratios para el análisis del objeto del estudio que es el control de los ingresos y gastos, con la finalidad de determinar las falencias que tiene el control y cómo repercute en la utilidad, de esta forma sugerir alternativas de solución para el Restaurant's Marilyn.

**Relevancia social:** La relevancia social de esta investigación se alinea al plan nacional del Buen Vivir en su objetivo 9, que indica que este trabajo va a contribuir en este sector ya que esta empresa fomenta el empleo, con un trabajo digno.

## **CAPÍTULO II**

### **2. MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

##### **2.1.1. Antecedentes históricos**

Si bien la historia de la contabilidad se remonta aproximadamente a 7000 años desde que se registró la existencia de tablillas de barro, a lo largo de ese periodo se han presentado tres sucesos que marcaron la evolución de ésta: en 1494, fray Luca Pacioli sentó las bases de la contabilidad en un documento titulado “Summa arithmetica, geometría proportioni et proportionalita”, el cual considera por primera vez el concepto de “partida doble” o dual, que basa su lógica en la premisa de que las transacciones económicas impactan doblemente en la situación financiera de las organizaciones; por un lado, al registrar el incremento de bienes o derechos o la disminución de obligaciones y, por otro, al registrar la fuente de recursos para realizar lo anterior. Este documento recopila información relacionada con los métodos de registro y cuantificación que realizaban los comerciantes de aquella época. (Guajardo Cantú, 2008)

Según Fornos (2007) “la contabilidad nació hace aproximadamente 5,000 años, desde que el hombre tuvo necesidad de conocer el valor de sus posesiones, deudas e ingresos.” Actualmente hay un sinnúmero de hallazgos que evidencian registros de cuentas elaborados por griegos, chinos, egipcios y babilonios usados para llevar un control rústico.

Leyendo estos acontecimientos podemos decir que la contabilidad nació por una necesidad que existía en los habitantes de esa época, para no tener más enfrentamientos ni guerras por las posesiones de sus tierras y los ingresos y egresos entre los pueblos, generando así un sistema que recopile aquella información.

Se considera a la Contabilidad Financiera como “la rama de la Contabilidad Microeconómica que analiza las transacciones de la empresa” las filtra y las muestra en su relación frente a terceros, lo cual determina su resultado y arroja la cuantificación de su estado acto patrimonial y financiero. (Gómez López, 2004)

En 1820, existe un cambio considerable en Europa de parte de Francia quien adopta el método de presupuestar sus ingresos y gastos en el sector público, lo cual tuvo una muy buena acogida, a tal punto que Estados Unidos adoptó este mismo método al año siguiente implementando a su vez un muy riguroso control de los gastos presupuestados en las actividades estatales. Cuando culminó la primera guerra mundial en 1918, Estados Unidos, es uno de los pioneros en implementar el control de los gastos por utilizar a través del presupuesto como su principal herramienta. (Nuñez, 2015)

Los presupuestos son destacados por los tratadistas modernos, quienes resaltan su importancia en materia de pronóstico del manejo del efectivo, con la finalidad de prevenir posibles insolvencias que puedan surgir durante un determinado periodo económico, procedente de la valuación científica de las empresas, además permite tener una óptica clara sobre cualquier inversión realizada, al mismo tiempo que solventa cualquier inconveniente de liquidez presentado.

Todo esto suma para tener la certeza de que el presupuesto es uno de los instrumentos más valiosos en poder de la dirección financiera de cualquier entidad que permite formular la política de liquidez, implementar a la inversión oportuna de valores sobrantes como resultado de la actividad económica. (Burbano Ruiz, 2005)

A través de la historia, a fin de mejorar el control de ingresos y egresos, se han implementado un sinnúmero de herramientas cuantificables para su mejor medición, entre otros tenemos el presupuesto.

El presupuesto es considerado como una herramienta para la proyección usando de datos cuantitativos y cualitativos con anticipación, la cual es de mucha importancia porque permite medir el desarrollo de la organización en un periodo determinado.

Su concepto ha sido vinculado desde sus orígenes hasta la fecha actual en las tareas humanas, dando lugar a la supervivencia como uno de sus principales objetivos; partiendo de ese propósito, las personas sacaron provecho asegurando la producción de alimentos como medida de prevención frente a la hambruna que existió en tiempos de escasez lo que era necesario para garantizar su supervivencia. Es casi seguro que no tenían ni la menor idea que estaban contribuyendo con estimaciones para lograr pronosticar eventos futuros posibles.

Según Núñez (2015) Las antiguas civilizaciones entre ellas el pueblo egipcio, aproximadamente 2500 A.C. eran muy reconocidos por la edificación de pirámides gigantescas. Esto evidenciaba sus grandes habilidades de planeación y organización lo cual era una característica muy singular de los egipcios de ese tiempo. Una de ellas la gran pirámide de Cheops, es un ejemplo fehaciente de cómo se aplicaba un buen presupuesto, estimando todos los cálculos necesarios para determinar y asignar los recursos que necesitarían para la construcción tales como: ¿Cuántas piedras? ¿Cuántos hombres se necesitan?, y un sin número de ejemplos de cómo estipular sus proyecciones.”

Avanzando en la historia ya para la edad media se dio lugar al comercio y el intercambio de bienes a través de la unidad monetaria, se crearon formas de registro contable en los que se contabilizaban los ingresos y los egresos para determinar las utilidades de cada negocio.

Al mismo tiempo algunos imperios como los egipcios y romanos impusieron impuestos diversos basados en los recursos del pueblo es decir en lo que ellos podían cancelar, y con estos recursos se pretendía

hacer frente a las diferentes guerras que podrían existir en cualquier momento.

### **Evolución de sistemas de control en el Ecuador**

En su origen republicano en Ecuador, desde 1830 hasta 1863 y en las sucesivas Leyes de Hacienda, se establecieron, siguiendo las instituciones coloniales, primero una Contaduría General y luego Contadurías Departamentales, para examinar y finiquitar cuentas de funcionarios, cuyas decisiones podían ser apeladas ante el Ministerio de Hacienda. (Granda Aguilar, 2017)

Desde 1863, se trasladó las atribuciones de las Contadurías al Tribunal de Cuentas por la nueva ley de haciendas, esto para llevar un registro contable de los funcionarios públicos y de las cuentas que deben presentar obligatoriamente, y se mantuvo por 65 años con jurisdicción contable en el Ecuador, dentro de sus funciones se encontraba dictar sentencias e imponer sanciones pecuniarias.

En 1928, mediante una nueva ley de hacienda se creó la contraloría general del estado, como sistema unipersonal de control integral, del cual se desprenden tres momentos muy importantes en la historia, donde combina el control interno y externo de las cuentas contables de los servidores públicos, dejando un precedente claro de los sistemas de control a nivel internacional sobre el uso y disposición de los recursos públicos.

Por otra parte, y andando en el tiempo, actualmente el sistema financiero del Ecuador se vierte al conjunto de instituciones que tienen el objetivo principal de canalizar el ahorro de las personas y se encuentra compuesto por instituciones financieras privadas y públicas quienes llevan un registro de los movimientos de ingresos y gastos de dinero que tienen los usuarios.

De igual forma ha ido evolucionando el control interno en las empresas comerciales de nuestro país, en referencia a los constantes cambios que ha sufrido la legislación ecuatoriana, a fin de continuar gestionando el control eficiente de los recursos de las personas.

Dentro de los últimos años el control interno ha evolucionado en gran manera en diversos países, principalmente causado por los numerosos conflictos que produce su mala ejecución e ineficiencia. Otra causa de gran importancia es que no se ha asumido la responsabilidad en forma efectiva de parte de todos los miembros de los Consejos de Administración de las diferentes y muy diversas actividades económicas que se llevan a cabo en cada país. (webquery, 2017)

Actualmente según Camacho (2017) “El control interno en cada una de las Empresas se identifica con la gran asociación metódica que la parte gerencial crea en las estrategias que aplica día a día dentro de la organización”, con la meta puesta en mantener muy distante cualquier tipo de fraude o su riesgo que puedan aparecer dentro de la empresa.”

Para que un control interno sea eficaz debe tener las siguientes razones: impedimento, preventivo y, por último, remedial. Razón por la cual el control interno se manifiesta como el dispositivo principal que contribuye al mejor funcionamiento de un elemento, ya que su objetivo es disminuir completamente el nivel de riesgos a los que las organizaciones son expuestas en las actividades económicas.

#### 2.1.2. Antecedentes referenciales

##### **Contabilidad financiera**

Se conforma por una serie de elementos tales como las normas de registro, criterios de contabilización, formas de presentación, etc. A este tipo de contabilidad se le conoce como contabilidad financiera, debido a que expresa en términos cuantitativos y monetarios las transacciones que

realiza una entidad, así como determinados acontecimientos económicos que le afectan, con el fin de proporcionar información útil y segura a usuarios externos para la toma de decisiones. Este tipo de contabilidad es útil para acreedores, accionistas, analistas e intermediarios financieros, el público inversionista y organismos reguladores entre otros, todos usuarios externos de la información contable. (Guajardo Cantú, 2008)

Según (Garcia, 2017) las funciones de la contabilidad financiera pueden ser:

- Obtener información financiera relevante para la toma de decisiones. Esto involucra recibir la información de las actividades de la empresa, filtrarla y seleccionar la más importante, la que tenga mayor incidencia para tomar decisiones. (Garcia, 2017)
- Interpretar la información, buscando la mejor forma de darle valor a la información, en la mayoría de los casos utilizando valores monetarios para un mejor entendimiento (Garcia, 2017)
- Registrar la información.
- Comunicar la información.
- Interpretar el resultado final de esa información traducida, para extraer las mejores conclusiones. (Garcia, 2017)

La teneduría de libros es el registro de la información que realiza la empresa. Teniendo como objetivo final facilitar el intercambio de recursos y tener en cuenta la correcta asignación de estos.

## **Control**

Según el sitio web apartados.haciendas (2016) el control es “un mecanismo preventivo y correctivo” el cual es implementado en una institución con la finalidad de tener acceso a una oportuna decisión de parte de la administración, sea esta correctiva o para detectar algún tipo de desviación que ocurra, así mismo, ineficiencias o incongruencias en el curso de la formulación, instrumentación, ejecución y evaluación de las

acciones, todo esto con el fin de procurar el cumplimiento de su normativa vigente, y las estrategias, políticas, objetivos, metas y asignación de recursos.”

El control es considerado en la teoría empresarial actual como un análisis constante y permanente de las desviaciones entre objetivos y realizaciones, lo que permite estar alerta ante desviaciones que surjan dentro del periodo económico e implementar correctivos a fin de cumplir con los objetivos establecidos para el correcto manejo de la empresa. (Eumed.net, 2017)

Según Chavarro Soto (2018) el control se refiere a una actividad recurrente, de las acciones generadas con la planificación correcta, esto gracias a al seguimiento permanente de todas las actividades realizadas, Para esto es necesario llevar registros susceptibles a ser analizados y discutidos, todo esto con la mira de lograr los objetivos planteados. La falta de control de los diferentes indicadores y procesos financieros trae consigo consecuencias que pueden pasar de ser muy leves a graves para una empresa, al punto que podría ser causa de una quiebra.

### **Importancia del control financiero**

Henri Fayol definía el control como “la verificación de sí todo ocurre en una empresa conforme al programa adoptado, a las órdenes dadas y a los principios admitidos”. (2018, pág. 1) Es imprescindible tener un objetivo claro en la empresa para que se puedan aplicar medidas correctivas en caso de desviaciones, esto es considerado a lo largo de los años como la filosofía de control por objetivos ampliamente desarrollada por Peter Drucker, y comúnmente aceptada en la actualidad por las empresas.

El control financiero también hace referencia a ser un instrumento de diagnóstico capaz de detectar y comunicar a todos y cada uno de departamentos de la empresa, cuando surjan conflictos, errores, o se esté

perdiendo el punto de equilibrio del plan económico general y, partiendo de esta definición tomar las medidas correctoras que amerite el caso. (Teruel, 2017)

Claro está, que esta visión global de lo que es el control financiero es una ayuda valiosa al momento de tomar decisiones en los que tiene que ver uno o más departamentos de la empresa y que sean positivas para que toda la organización trabaje con un solo objetivo. Esto significa que partiendo de un correcto control financiero se puede llegar a diferentes conclusiones, pero una de ellas es que es necesario potenciar un determinado departamento, por tomar un ejemplo el departamento de ventas, tal vez sea necesario sacrificar un porcentaje de la inversión prevista en producción, porque solo haciendo esto se va a mejorar el estado financiero de la compañía. (Teruel, 2017)

## **Ingresos**

Los ingresos generan incrementos de los recursos económicos de la empresa como consecuencia de la venta de bienes o de la prestación de servicios que son objeto del tráfico de la empresa, así como de otros beneficios de operaciones económicas no corrientes. No constituyen ingresos las nuevas aportaciones realizadas por los socios o propietarios. (Muñoz Jimenez, 2008)

El principio de los ingresos establece que un ingreso se debe registrar cuando se haya ganado pero no antes. El ingreso se gana cuando la compañía entrega un bien o un servicio al cliente. La compañía hizo todo lo que requiere el contrato de ventas, es decir, se completó el proceso de obtención del ingreso. (HORNGREN, 2010)

Según al NIF A5 (2014, pág. 95) los ingresos se clasifican en:

Atendiendo a su naturaleza, los ingresos de una entidad se clasifican en:

a) ordinarios, que se derivan de transacciones, proceso de transformación interna y de otros eventos que son considerados usuales, es decir, que son propios del giro de la entidad, ya sean frecuentes o no; y

b) no ordinarios, que se derivan de transacciones, transformaciones internas y de otros eventos que no son comunes, a saber, que no son propios de la actividad económica de la entidad, siendo estos frecuentes o no.

Dicho esto, ingresos se forma del capital que ingresa a la empresa por medio de las utilidades obtenidas a través de los diferentes hechos económicos que se han realizado en un determinado periodo económico.

Un ingreso en todos los casos aumentara el patrimonio empresarial, siempre y cuando, este incremento, no sea obtenido por concepto de las aportaciones de los socios. En razón de que estos nunca serán un ingreso, muy aparte de que sí serán un incremento patrimonial, pero no un ingreso.

Algunos ejemplos de ingresos serían los derivados de ventas de productos, prestación de servicios o des dotación de provisiones estimadas en exceso.

Hay que diferenciar los conceptos de ingreso y cobro, ya que tener un ingreso no implica que se realice el cobro en el mismo momento, por tanto, no siempre ingreso y cobro coinciden en el tiempo.

Se produce un ingreso cuando se realiza, por ejemplo, la venta de un producto o prestación de un servicio. En cambio, el cobro de esa venta realizada, puede que ocurra dentro de 30 días. Será en ese momento, cuando el cliente pague, cuando se produzca el cobro.

## **Gastos**

Los gastos son activos que se han usado o consumido en el negocio con el fin de obtener ingresos; asimismo, disminuyen el capital del negocio. Algunos tipos de gastos son los sueldos y salarios que se pagan a los empleados, las primas de seguro que se pagan para protegerse de ciertos riesgos, la renta del negocio, los servicios públicos como teléfono, luz, agua y gas, las comisiones que se fijan a los empleados por alcanzar su presupuesto de ventas y la publicidad que efectúa la empresa. (Guajardo Cantú, 2008)

Como consecuencia de comparar los ingresos con los gastos se genera una utilidad o una pérdida.

La definición de gasto es el desembolso en forma de dinero que tiene como contrapartida una contraprestación en bienes o servicio. En el instante en que tiene lugar el gasto se produce al mismo tiempo una doble circulación económica, ya que por un lado sale el dinero y por el otro entran servicios o bienes, a través de los cuales será posible conseguir unos ingresos procedentes de la actividad económica. (Guajardo Cantú, 2008)

Se trata de una salida de dinero que no es recuperable a diferencia del coste, que sí lo es, ya que la salida de capital se efectúa con el ánimo de conseguir una ganancia. En el ámbito empresarial el significado de gasto es la partida que reduce el beneficio de la empresa o en su defecto incrementa la pérdida o la deuda.

En todo momento el gasto supondrá el desembolso de un dinero, que puede ser en efectivo o por medio de otro sistema de pago. A cambio, siempre tendrá un retorno. Un gasto, por ejemplo, puede ser el pago de la factura del teléfono, los servicios de un asesor o la compra de mobiliario.

En muchas ocasiones suelen confundirse los términos gasto y pago. Sin embargo, un gasto no supone que se haga el pago en el mismo instante, por lo que no habrá siempre coincidencia en el tiempo.

El concepto gasto implica la obtención de una contraprestación. Sin embargo, el pago de esa contraprestación se efectuará cuando salga el dinero de las arcas de la compañía.

Además, también suele utilizarse de manera errónea como sinónimo de gasto el concepto inversión, que se trata de la puesta en práctica de los distintos recursos con las que se espera conseguir unos ingresos, una rentabilidad. En una compra se define como gasto aquello que va orientado al consumo, frente al resto, que adquiere el rango de activo o inversión.

### **Importancia de los ingresos y gastos**

Según Cruz (2017) unas finanzas limpias es el punto determinante para llegar al éxito en la empresa; por tal motivo de no tenerlo existirían consecuencias negativas; entre otros sobrendeudamiento, gastos innecesarios, inversiones que no contribuyan en nada, un valor de gastos muy elevado en comparación a la cantidad de ingresos.

Por esta razón las finanzas del negocio deben estar ordenadas y controladas se debe tener claro el patrimonio, el nivel de endeudamiento, las obligaciones, el flujo de caja por lo cual es vital tener un control de los ingresos y gastos para así determinar la utilidad o pérdida del negocio.

### **Relación del control de los ingresos y egresos en la utilidad de la empresa.**

Según (Fonseca Luna, 2011) indica que los ingresos y gastos se registran en los estados de resultados; lo que quiere decir que, los ingresos son ganancias producidas por la venta o prestación de servicio y por el otro lado los gastos son la reducción o pérdida originadas por las ventas o

inversiones que no generaron beneficios. Lo cual nos facultará examinar el financiamiento o utilidad con el que cuenta la empresa.

En un negocio es importante tener un correcto control de todas las erogaciones que se relacionan directamente con los resultados del mismo. Es decir se debe cuidar minuciosamente los gastos, ya que estos nos afectan al momento de obtener la utilidad de la empresa, esto se da porque a mayor volumen de ventas es más posible que disminuyan los gastos.

### **Procedimiento para hacer el control financiero.**

Las siguientes etapas se tienen para tener un control correcto en relación a las finanzas de la empresa:

**Definir resultados futuros:** Partiendo de este punto los directivos de la empresa proponen y establecen parámetros a los que se quiere llegar, para lograrlo ya realizó un análisis financiero y conoce la situación actual de la empresa, sea este el caso de mayor rentabilidad, de la inversión, o tal vez incrementar el margen neto de la utilidad, incluso puede disminuir considerablemente el grado de endeudamiento, para así bajar el apalancamiento etc. (AIU, 2016)

**Determinar objetivos futuros:** En esta etapa del control la empresa crea proyecciones de posibles eventos que puedan ocurrir en el futuro tomando en cuenta todos los aspectos necesarios. Para lograrlo debe usar una herramienta propia de análisis factorial, para tener un control sobre las condiciones externas y poder manejar cualquier eventualidad posible y así evitar problemas de abasto, producción, comercialización y cobranzas. (AIU, 2016)

**Determinar estándares flexibles:** En esta etapa se deben mantener márgenes en los estándares previstos en cada periodo, porque a falta de

este control surgirán problemas que impidan que se logre la meta planeada. (AIU, 2016)

**Determinar flujos de información:** En esta etapa de control aparecen los canales de información los cuales deben ser claros, pues en el caso de alcanzar la meta propuesta estos deben ser informados de manera directa, para tomar las correcciones debidas y en el tiempo adecuado de parte de los responsables de cada área involucrada. (AIU, 2016)

**Acción correctiva:** Es la última etapa de control financiero, una vez convencidos de que el problema surgido puede corregirse con las medidas correctivas aplicadas, esto va a depender mucho de la correcta decisión tomada porque todos los parámetros van a ser sujetadas a esta medida y en cierta forma será irreversible. (AIU, 2016)

## **Utilidad**

Según el sitio web eumed.net (2017, pág. 104) López Santiso, considera que “la ganancia es todo el excedente de la riqueza actual sobre el capital medido en términos del dinero originalmente invertido, con independencia de los bienes específicos que han compuesto la inversión”

Por tal motivo se considera a la ganancia en el capital como la excedente utilidad que se mantiene actualmente en el capital social de la organización y que le permite mantener un estatus dentro de la capacidad operativa y económica. Por tal razón, se toma en cuenta los bienes que le pertenecen y que componen su inversión de capital, y su incidencia dentro del giro del negocio, y toma mucha atención en como se va recuperando cada bien, antes que el dinero con el que fueron adquiridos. Esto incluye revaluar los activos a su costo corriente o costo de reposición, como base para los futuros cargos de resultado que tenga el criterio de valuación en sí. (Eumed.net, 2017)

Según el sitio web emunet.net (2017) cita de Uribe Piedrahíta, 2006, p. 87. “La utilidad es considerada como la cantidad de riqueza que se puede consumir sin que exista una disminución del capital”, dicho de otro modo, sin que esto afecte o deteriore la situación económica inicial, cabe indicar que ampliando la definición la utilidad se define como la cantidad de riqueza producto del mismo uso de la riqueza inicial considerada como patrimonio.

### **Utilidad neta**

La utilidad neta es “el valor residual de los ingresos de una entidad lucrativa, luego de restar sus costos y gastos relativos reconocidos en el estado de resultados, toda vez que estos sean en proporción mucho menor a los ingresos obtenidos”, llevado a cabo en un periodo contable determinado, cabe indicar así mismo que cuando los costos y gastos representan un valor superior a los ingresos, una pérdida es lo que obtendremos como resultado del ejercicio económico”. (Méndez Villanueva, 2011)

### **Análisis Financiero**

Se refiere al estudio e interpretación de los estados financieros de la empresa, a fin de tener una idea clara de la información contable y lograr un diagnóstico de la situación actual, con miras a proyectar en el futuro mejoras significativas en el negocio.

Según el sitio web Economipedia (2018) “El objetivo del análisis financiero es obtener un diagnóstico” que pueda usarse como una herramienta para que la administración de la organización, tome las decisiones que generen un mejor resultado para la empresa; la forma en que sea usado este análisis va a depender esencialmente de la visión que tenga el agente económico en cuestión, según sea su perspectiva.

### **Indicadores de liquidez**

Son aquellos que miden la capacidad que tiene una persona natural o jurídica para hacer frente a las obligaciones a corto plazo que mantiene; esto es de vital importancia, debido a que, se puede concluir si el negocio puede afrontar todas sus necesidades para continuar con su actividad económica.

## **2.2. FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

### **Constitución de la República del Ecuador (2008)**

**Art. 276.-** El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

1. Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.
2. Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.
3. Fomentar la participación y el control social, con reconocimiento de las diversas identidades y promoción de su representación equitativa, en todas las fases de la gestión del poder público.
4. Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.
5. Garantizar la soberanía nacional, promover la integración latinoamericana e impulsar una inserción estratégica en el contexto internacional, que contribuya a la paz y a un sistema democrático y equitativo mundial.
6. Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado.

7. Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural.

### **Sección Quinta - Régimen Tributario**

**Art. 300.-** El régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos. La política tributaria promoverá la retribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables.

**Art. 301.-** Solo por iniciativa de la función ejecutiva y mediante ley sancionada por la Asamblea Nacional se podrá establecer, modificar, exonerar o extinguir impuestos. Solo por acto normativo de órgano competente se podrán establecer, modificar, exonerar y extinguir tasas y contribuciones.

**Art. 313.-** Se consideran a los recursos no renovables como sector estratégico, El Estado, se reserva el derecho de administrar, controlar y gestionar los sectores estratégicos con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia.

**Art. 319.-** Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas.

El Estado promoverá las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población y desincentivará aquellas que atenten contra sus derechos o los de la naturaleza; alentará la producción que satisfaga la demanda interna y garantice una activa participación del Ecuador en el contexto internacional.

**Art. 333.-** Se reconoce como labor productiva el trabajo no remunerado de auto sustento y cuidado humano que se realiza en los hogares. El Estado promoverá un régimen laboral que funcione en armonía con las necesidades del cuidado humano, que facilite servicios, infraestructura y horarios de trabajo adecuados; de manera especial, proveerá servicios de cuidado infantil, de atención a las personas con discapacidad y otros necesarios para que las personas trabajadoras puedan desempeñar sus actividades laborales; e impulsará la corresponsabilidad y reciprocidad de hombres y mujeres en el trabajo doméstico y en las obligaciones familiares. La protección de la seguridad social se extenderá de manera progresiva a las personas que tengan a su cargo el trabajo familiar no remunerado en el hogar, conforme a las condiciones generales del sistema y la ley.

**Art. 33.-** El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado.

**Art. 34.-** El derecho a la seguridad social es un derecho irrenunciable de todas las personas, y será deber y responsabilidad primordial del Estado.

La seguridad social se regirá por los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiaridad, suficiencia, transparencia y participación, para la atención de las necesidades individuales y colectivas.

El Estado garantizará y hará efectivo el ejercicio pleno del derecho a la seguridad social, que incluye a las personas que realizan trabajo no remunerado en los hogares, actividades para el auto sustento en el campo, toda forma de trabajo autónomo y a quienes se encuentran en situación de desempleo.

## **Resolución de las pymes según normativa de la Superintendencia de Compañías (2011)**

**Artículo primero.** - Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

**Artículo cuarto.** - Si una compañía regulada por la Ley de Compañías, actúa como constituyente u originador en un contrato fiduciario, a pesar de que pueda estar calificada como PYME, deberá aplicar NIIF completas.

**Artículo quinto.** - Sustituir el numeral 3 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, por el siguiente:

“...Aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012, todas aquellas compañías que cumplan las condicionantes señaladas en el artículo primero de la presente Resolución.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir del año 2011”.

### **NIIF para PYMES**

La organización IFRS, es la organización que se encarga de supervisar al Consejo emisor de las Normas Internacionales de Información (NIFF), desde que fue creado en el año 2001, ha tenido como objetivo crear y definir estándares para la correcta preparación de los estados financieros. La importancia de contar con normativa para PYME, permite realizar la comparación de la información financiera a nivel internacional. En el 2009, fue publicada la NIIF para PYMES, la cual permite que la información contable pueda ser preparada y comprendida de forma general. Están dirigidas a las pequeñas y medianas entidades, que no están obligadas a llevar contabilidad, y sus estados financieros contienen información dirigida a interesados externos. Es importante recalcar que las NIIF para PYMES contienen menos requerimientos en cuanto a la revelación de información financiera;

### **NIIF 1**

La NIIF 1 tiene como objetivo fundamental garantizar la correcta preparación de los estados financieros de la entidad, y que la información que contienen sea de calidad, con características imprescindibles de transparencia y comparabilidad, entre los periodos respectivos, que han sido presentados.

En la NIIF 1, establece que la empresa aplique en todos los estados financieros las mismas políticas contables, y que las mismas sean vigentes a la fecha de presentación de los mismos.

NIC 1. Presentación de Estados Financieros

La primera norma se refiere a la presentación del balance general, estado de resultados o de ganancias y pérdidas, estado de flujos de efectivo y otros estados financieros en todo tipo de organización.

#### NIC 7 Estados de Flujo de Efectivo

Esta norma se refiere a la información sobre los flujos de efectivo de una empresa, es útil para los usuarios de los estados financieros porque provee de una base para evaluar la capacidad de la empresa para generar efectivo y equivalente de efectivo, así como para evaluar las necesidades de la empresa de utilizar esos flujos de efectivo.

#### **Ley de Régimen Tributario Interno**

**Art. 8.- Ingresos de fuente ecuatoriana.** - Se considerarán de fuente ecuatoriana los siguientes ingresos:

1.- Los que perciban los ecuatorianos y extranjeros por actividades laborales, profesionales, comerciales, industriales, agropecuarias, mineras, de servicios y otras de carácter económico realizadas en territorio ecuatoriano, salvo los percibidos por personas naturales no residentes en el país por servicios ocasionales prestados en el Ecuador, cuando su remuneración u honorarios son pagados por sociedades extranjeras y forman parte de los ingresos percibidos por ésta, sujetos a retención en la fuente o exentos; o cuando han sido pagados en el exterior por dichas sociedades extranjeras sin cargo al gasto de sociedades constituidas, domiciliadas o con establecimiento permanente en el Ecuador. Se entenderá por servicios ocasionales cuando la permanencia en el país sea inferior a seis meses consecutivos o no en un mismo año calendario;

**Art. 10.- Deducciones.-** En general, con el propósito de determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los gastos que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos.

En particular se aplicarán las siguientes deducciones:

1.- Los costos y gastos imputables al ingreso, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente;

3.- Los impuestos, tasas, contribuciones, aportes al sistema de seguridad social obligatorio que soportare la actividad generadora del ingreso, con exclusión de los intereses y multas que deba cancelar el sujeto pasivo u obligado, por el retraso en el pago de tales obligaciones. No podrá deducirse el propio impuesto a la renta, ni los gravámenes que se hayan integrado al costo de bienes y activos, ni los impuestos que el contribuyente pueda trasladar u obtener por ellos crédito tributario, ni las sanciones establecidas por ley;

7.- La depreciación y amortización, conforme a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil, a la corrección monetaria, y la técnica contable, así como las que se conceden por obsolescencia y otros casos, en conformidad a lo previsto en esta Ley y su reglamento;

La depreciación y amortización que correspondan a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a la implementación de mecanismos de producción más limpia, a mecanismos de generación de energía de fuente renovable (solar, eólica o similares) o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva, y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, se deducirán con el 100% adicional, siempre que tales adquisiciones no sean necesarias para cumplir con lo dispuesto por la autoridad ambiental competente para reducir el impacto de una obra o como requisito o condición para la expedición de la licencia ambiental, ficha o permiso correspondiente. En cualquier caso deberá existir una autorización por parte de la autoridad competente.

9.- Los sueldos, salarios y remuneraciones en general; los beneficios sociales; la participación de los trabajadores en las utilidades; las indemnizaciones y bonificaciones legales y otras erogaciones impuestas por el Código de Trabajo, en otras leyes de carácter social, o por contratos colectivos o individuales, así como en actas transaccionales y sentencias, incluidos los aportes al seguro social obligatorio; también serán deducibles las contribuciones a favor de los trabajadores para finalidades de asistencia médica, sanitaria, escolar, cultural, capacitación, entrenamiento profesional y de mano de obra.

16.- Las personas naturales podrán deducir, hasta en el 50% del total de sus ingresos gravados sin que supere un valor equivalente a 1.3 veces la fracción básica desgravada de impuesto a la renta de personas naturales, sus gastos personales sin IVA e ICE, así como los de su cónyuge e hijos menores de edad o con discapacidad, que no perciban ingresos gravados y que dependan del contribuyente.

Las personas naturales que realicen actividades empresariales, industriales, comerciales, agrícolas, pecuarias, forestales o similares, artesanos, agentes, representantes y trabajadores autónomos que para su actividad económica tienen costos, demostrables en sus cuentas de ingresos y egresos y en su contabilidad, con arreglo al Reglamento, así como los profesionales, que también deben llevar sus cuentas de ingresos y egresos, podrán además deducir los costos que permitan la generación de sus ingresos, que están sometidos al numeral 1 de este artículo.

#### **Art. 19.- Obligación de llevar contabilidad**

Están obligadas a llevar contabilidad y declarar el impuesto en base a los resultados, que arroje la misma todas las sociedades. También lo estarán las personas naturales y sucesiones indivisas que al primero de enero operen con un capital o cuyos ingresos brutos o gastos anuales del ejercicio inmediato anterior, sean superiores a los límites que en cada

caso se establezcan en el Reglamento, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares.

Las personas naturales que realicen actividades empresariales y que operen con un capital y obtengan ingresos inferiores a los previstos en el inciso anterior, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos deberán llevar una cuenta de ingresos y egresos para determinar su renta imponible.

Para efectos tributarios las asociaciones comunas y cooperativas sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria con excepción de las entidades del sistema financiero popular y solidario, podrán llevar registros contables de conformidad con normas simplificadas que se establezcan en el reglamento.

### **Plan Nacional del Buen Vivir**

#### **Objetivo específico 9**

Este objetivo se enfoca en el trabajo, que es un derecho del ser humano que sirve para su realización personal, económica y en otros aspectos.

Por lo tanto se debe generar trabajo digno, enfocándose en los grupos excluidos, para así disminuir el trabajo informal, explotaciones.

Lo que se espera con este objetivo, es garantizar que todos los ecuatorianos tengan un trabajo digno que se desenvuelvan en un ambiente digno y que sea visto al trabajador como miembro de la organización mas no como un objeto, tener en cuenta que el trabajador debe encontrarse emocionalmente equilibrado para así rendir bien en su tarea.

### **2.3. VARIABLES DE INVESTIGACIÓN**

**Variable independiente:** Ingresos y gastos

Ingresos es el incremento de los recursos económicos de una empresa o negocio como resultado del uso de los activos dentro de un ejercicio

económico, dicho de otro modo, el negocio en su actividad comercial recibe dinero por la venta de sus productos o la prestación de servicios.

Gasto es la disminución de los recursos económicos de la empresa o negocio por el uso de sus activos o la adquisición de bienes y servicios que servirán para la obtención de los ingresos. (Entrust, 2014)

**Variable dependiente:** Utilidad

Utilidad es la ganancia que se obtiene dentro de un negocio o empresa en razón de la obtención de los ingresos por las actividades comerciales menos los gastos incurridos para obtenerlos. (Entrust, 2014)

## **2.4. DEFINICIONES CONCEPTUALES**

**Activo.** – Lo conforman los bienes de la empresa. Representa el total de recursos de los que dispone la entidad a fin de realizar sus operaciones comerciales. Dicho de otra manera, lo componen las aportaciones de los propietarios más los recursos obtenidos en forma de préstamos de personas ajenas a la empresa a manera de financiamiento. (Conexionesan, 2017)

**Pasivo.** – Considerado como las obligaciones que mantiene la empresa, es el total de deuda contraída a los diferentes proveedores. También se refiere a las obligaciones que mantiene la empresa por los importes monetarios correspondientes a recursos obtenidos de personas ajenas los cuales deben ser cancelados a corto y largo plazo. (Conexionesan, 2017)

**Incidencia.** - Se referirse al hecho que ocurre en un determinado ejercicio contable y que está muy relacionado con las actividades económicas de la entidad. (DeConceptos.com, 2018)

**Transacciones.** - Las transacciones contables también conocidas como operaciones comerciales conllevan la acción de comprar o vender bienes,

valores y/o servicios al crédito o contado, que surgen en una organización en un determinado periodo económico. (Chambi, 2011)

**Excedente.** – Es común usar el término excedente en el campo de la producción. Y suele referirse a las cantidades sobrantes dentro de un consumo. Por lo tanto, tomando esta base podemos definir al excedente como la diferencia entre la cantidad producida y la cantidad consumida. (Economía Simple, 2016)

**Lucrativo.** - Que produce utilidad y ganancia. (Oceano, 2006)

**Devengar.**- En contabilidad, este término hace referencia al registro de ingresos o egresos en el momento en que son utilizados o que nacen como derechos u obligaciones. En términos generales, los sistemas contables son realizados sobre la base devengada. Esto quiere decir que todos los ingresos o egresos deben ser registrados en el mismo instante en que surge el derecho de percepción u obligación de pago, sin tomar en cuenta el momento en que estos se hacen efectivos. (SII, s.f.)

**Ajuste contable.** – Es la corrección contable que se realiza mediante un asiento de diario para imputar los correspondientes ingresos, gastos, pasivos y activos a sus respectivos ejercicios, dicho de otro modo ajustar los saldos devengados. (Debitoor, s.f.)

**Patrimonio.** – Corresponde a todos los bienes, derechos y obligaciones del sujeto económico en mención. Representa la suma de los aportes de los propietarios modificada por los resultados de operación de la empresa en un periodo económico determinado, en otras palabras, está compuesto por el capital social más la utilidad del periodo económico o menos la pérdida del mismo. (Conexionesan, 2017)

**Patrimonio neto.** – Corresponde al resultado matemático la suma de bienes y derechos menos las obligaciones de la empresa. (Conexionesan, 2017)

**Estados financieros.** – Corresponde a los informes contables y financieros de una entidad y que revelan su situación financiera a un determinado periodo económico, así como su capacidad de pago, como resultado de las operaciones realizadas. Son una herramienta de análisis que permite interpretar las cifras que cada estado arroja. Su elaboración es en base a los saldos de cuentas con que termina un periodo económico y se muestra en el estado de situación financiera y de estado de resultado integral. (Conexionesan, 2017)

**Proveedores.** – Esta conformada por las obligaciones contraídas con las empresas que proporcionan servicios o suministran a crédito la mercancía para la venta incluso materia prima. (ICESI, 2010)

**Cuentas por pagar.** – Son las obligaciones o deudas que mantiene la empresa con terceros y que no se consideran dentro de las instituciones financiera o proveedores, pueden ser son costos y gastos por pagar, retención en la fuente, impuesto a las ventas retenido, retenciones y aportes de nómina, acreedores varios, entre otros. (ICESI, 2010)

## **CAPÍTULO III**

### **3. MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA**

##### **Evolución histórica**

Betty Urgiles con 38 años a inicios del 2015 encontrándose con el deseo de ser una mujer autosuficiente y de obtener sus propios ingresos para obtener una estabilidad económica sustentable para su familia conformada por ella su esposo y sus dos hijos.

Con un préstamo que pudo adquirir en la Cooperativa Jardín Azuayo, sede Cuenca, de \$15000 y un capital propio de \$15000 empezó a realizar las inversiones necesarias para arreglar el terreno que tenía frente a su casa, el cual se veía afectado por los inviernos y tuvo que adecuarlo para empezar con la construcción del local el mismo que se convertiría en uno de los primeros restaurantes de la zona.

Mientras avanzaba la construcción del restaurante se pensaba en el posible nombre que sería el adecuado, habiendo tomado en consideración varios nombres, se llegó a la conclusión de que el restaurante se llamaría Marilyn, nombrado así por su hija menor.

Al iniciar el trabajo del restaurante resultaba algo agotante, debido a que se trabajaba de lunes a lunes sin descanso desde el amanecer 06h00 hasta el anochecer alrededor de las 22h00, teniendo que extenderse más tarde en ocasiones, rutina que se mantuvo durante por 1 año, hasta que empezaron a verse problemas en la salud por el estrés que generaba y el desgaste físico que se tenía por aquellos extensos horarios de atención. Así que a finales del 2016 empezó un nuevo horario de atención a partir de las 6h00 hasta las 17h00 de lunes a lunes.

El restaurante se encuentra ubicado en el Recinto Tamarindo en la vía Cuenca – Molleturo, por la parte posterior pasa el río Tamarindo y aprovechando el cauce del río se realizó la construcción de pozas destinada para los clientes.

En la actualidad el restaurante cuenta con una gran cantidad de clientes fijos entre ellos, choferes, turistas, agentes de seguridad pública, entre otros. El Restaurant's Marilyn se encuentra con estabilidad económica, debido a la gran acogida que ha obtenido en el transcurso de sus tres años en función.

### **Misión**

Ofrecer una variedad de alimentos y servicio de calidad, logrando la satisfacción gastronómica de nuestros clientes.

### **Foda**

Fortalezas: Reconocimiento a nivel local. Corresponsal Jardín Azuayo

Oportunidades: Ubicación en una vía transitada y es el primer restaurante establecido en la zona.

Debilidades: Surgimiento de nuevos restaurantes en la zona.

Amenazas: Ubicación a la pendiente del Río Tamarindo.

### **Logo:**

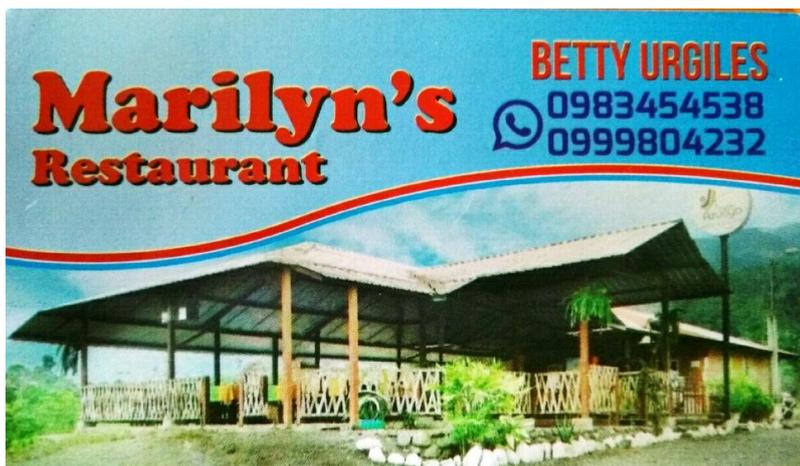


Figura 1 Logo

Fuente: Archivo empresa

### Estructura organizativa

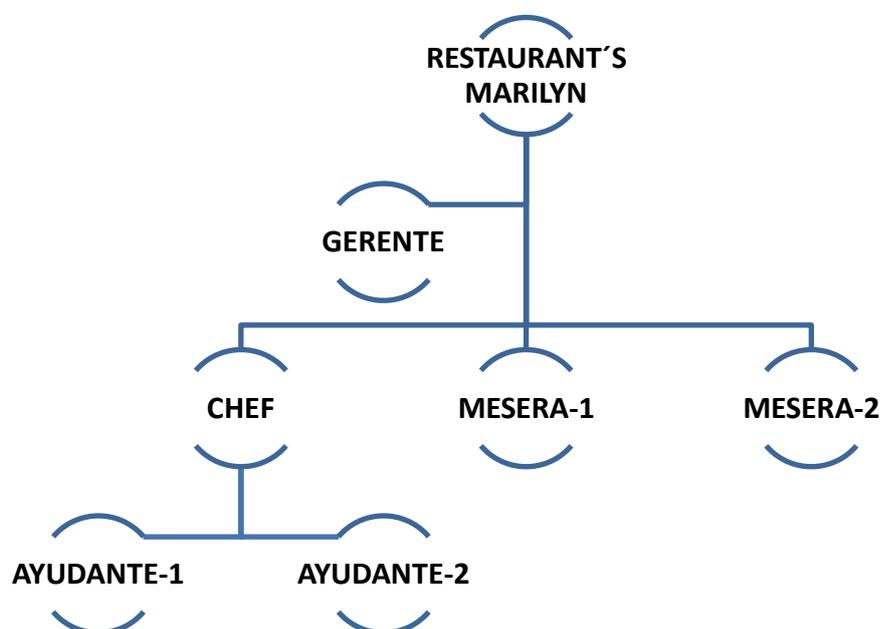


Figura 2 Organigrama

Fuente: Elaboración propia



Este enfoque se da través de las precepciones de las personas, es decir lo que se conoce o se piensa, esto relacionado a esta investigación va a permitir visualizar todo los documentos soportes ya sea de ingresos o gastos.

### **Enfoque cuantitativo**

Según (Roberto Hernández Sampieri, 2006) el enfoque cuantitativo usa la recolección de datos para probar hipótesis, tomando como referencia la medición numérica, los datos y el análisis estadístico, con la finalidad de establecer patrones de comportamiento y probar teorías.

Ya en este enfoque se diagnostica en términos monetarios la incidencia que tiene el control de ingresos y gastos en la utilidad, corroborando si todos los valores de los gastos han sido usados.

## **3.3. TIPOS DE INVESTIGACIÓN**

### **Descriptiva**

Según Earl (2000) la investigación descriptiva es uno de los principales objetivos de muchos estudios sociales científicos, es describir situaciones y acontecimientos. El investigador observa y luego describe lo que observó. Sin embargo como la investigación científica es cuidadosa y deliberada. Estas descripciones suelen ser más fieles y precisas que las casuales.

En el presente trabajo se describe el estado actual en el que se encuentra el control de ingresos y gastos de la empresa, con la finalidad de identificar algunas falencias que puedan presentarse en el proceso establecido, apegándose a los criterios contables establecidos y las normas internacionales de información financiera.

### **Explicativa**

La investigación explicativa: Buscan encontrar las razones o causas que ocasionan ciertos fenómenos. Su objetivo último es explicar por qué

ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste. “Están orientados a la comprobación de hipótesis causales; esto es, identificación y análisis de las causales (variables independientes) y sus resultados, los que se expresan en hechos verificables (variables dependientes). (Behar Rivero, 2008)

El trabajo actual establece claramente cuales son las causas de las falencias del control de los ingresos y gastos, y se explica cada una de ellas identificando y analizando las variables y como influyen entre si para mejorar la estabilidad económica de la empresa.

### **Correlacional**

La investigación correlacional mide las dos o más variables que se pretende ver si están o no relacionadas en los mismos sujetos y después se analiza la correlación. La utilidad y el propósito principal de los estudios correlacionales son saber cómo se puede comportar un concepto o variable conociendo el comportamiento de otra u otras variables relacionadas (Roberto Hernández Sampieri, 2006)

Esta investigación tiene su fundamento en relacionar dos variables, razón por la cual, en el presente trabajo al interpretar las dos variables se puede manifestar que: la utilidad depende de los ingresos y gastos, ya que si no se lleva un control apropiado de dichos valores se desconocerá si existe utilidad o su vez pérdida.

## **3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**

### **Observación**

La observación es la acción de observar, de mirar detenidamente, en el sentido del investigador es la experiencia, es el proceso de mirar detenidamente, o sea, en sentido amplio, el experimento, el proceso de someter conductas de algunas cosas o condiciones manipuladas de acuerdo a ciertos principios para llevar a cabo la observación. (Moran, 2007)

## **Análisis documental**

El análisis de información, como tal, es una forma de investigación, que involucra la captación, evaluación, selección y síntesis de los mensajes subyacentes y que forman parte del contenido de los documentos como su principal objetivo, a partir del análisis de sus significados, en referencia a un problema determinado. Es el principal instrumento por excelencia de la gestión de información. (Dulzaides Iglesias, 2004)

Los documentos objetos de estudio son los cuadernos de apuntes de ventas del año 2017 donde se anotan de manera diaria las ventas que ha tenido el negocio, también las facturas de compras por las adquisiciones realizadas para el funcionamiento correcto de la actividad económica.

### **3.5. PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN**

El procedimiento a seguir será en función a la consecución de los objetivos específicos planteados, a fin de obtener el mejor resultado estimado:

**Diagnosticar el estado actual referente al control de ingresos y gastos y la forma en que inciden en la utilidad del Restaurant`s Marilyn, lo cual se logrará con la revisión de toda la documentación de respaldo de ventas y de adquisiciones.**

**Elaborar un informe final del análisis, indicando la incidencia que genera la falta de control de ingresos y gastos en la utilidad del Restaurant`s Marilyn; y proponer mejoras.**

## CAPÍTULO IV

### 4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

#### Diagnóstico del estado actual referente al control de ingresos y gastos y la forma en que inciden en la utilidad del Restaurant's Marilyn.

El presente trabajo se diseña con un enfoque en el análisis del control tanto de los ingresos por ventas como de los costos y gastos que se utilizan para mantener la actividad comercial en el Restaurant's Marilyn, a continuación, un resumen de los puntos más importantes de los hechos económicos:

#### Control de los ingresos, su estado actual

Se reciben ingresos por las ventas diarias de los platos que ofrece el restaurant y se lleva un registro totalmente empírico y carente de alguna técnica de control, debido a que no se han establecido parámetros definidos con respecto al control de los mismos; se usan cuadernos para anotar las órdenes del día canceladas por los usuarios, y al finalizar cada día se realiza una sumatoria total para ver el volumen de ventas.

Para el año 2017 en la declaración anual del impuesto a la renta se presentó el siguiente valor como ingresos totales según muestra el cuadro N 2, lo cual fue el resultado de las declaraciones mensuales de impuesto al valor agregado que a su vez se realizaron en base a los registros diarios en el cuaderno de ventas:

**Cuadro 2. Ventas registradas en SRI**

RENTAS GRAVADAS DE TRABAJO Y CAPITAL			INGRESOS		
ACTIVIDADES EMPRESARIALES	CON	481	+	15,666.76	

REGISTROS DE INGRESOS Y EGRESOS			
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	718	+	47.81
<b>SUBTOTAL</b>	729	=	15,714.57

Fuente: Servicio de Rentas Internas

El resultado que arrojan los ingresos no es real, esto se evidencia al realizar una sumatoria detallada de las ventas anuales anotadas en el cuaderno de ventas, que fue objeto de un minucioso análisis, según se muestra en el cuadro N 3:

### **Cuadro 3 Ventas registradas en cuaderno**

<b>Año</b>	<b>Detalle</b>	<b>Valor</b>
2017	Almuerzos	24,725.89
2017	Platos a la carta	12,129.25
<b>TOTAL</b>		36,855.14

Fuente: Elaboración propia

Se observa una diferencia entre lo facturado y lo anotado en el cuaderno de ventas por el valor de \$21,140.57, lo cual se acerca un poco a la realidad del negocio, por cuanto el valor declarado ni siquiera llega a un punto de equilibrio que pueda cubrir los costos y gastos.

### **Control de los Costos y Gastos, su estado actual**

Por el movimiento del negocio los principales costos se reflejan en la materia prima, es decir, los alimentos que serán usados en la preparación de los diferentes platos que ofrece el Restaurant's Marilyn, por ejemplo: arroz, azúcar, sal, pollo, carne pescado, entre otros; que contribuyen sustancialmente a mantener siempre la mejor atención posible a los usuarios.

Existen gastos en los que se incurren y que no dejan de ser menos importantes para el negocio, por ejemplo, los sueldos de los empleados, agua, luz, teléfono, entre otros; que se cubren de manera mensual lo que a su vez podría considerarse como gastos fijos.

A continuación, en el cuadro N4 se observa lo declarado al servicio de rentas internas en la declaración anual de impuesto a la renta, como egresos y que abarcan tanto costos como gastos, por cuanto se trata de una persona no obligada a llevar contabilidad se hizo un solo total de los gastos deducibles tal como se muestra:

**Cuadro 4 Gastos deducibles SRI**

<b>RENTAS GRAVADAS DE TRABAJO Y CAPITAL</b>	<b>GASTOS DEDUCIBLES</b>		
ACTIVIDADES EMPRESARIALES CON REGISTROS DE INGRESOS Y EGRESOS	491	-	16,605.83
<b>SUBTOTAL</b>	739	=	16,605.83

Fuente: Elaboración propia

Los valores de los gastos reflejan únicamente todas las facturas adquiridas por pago a proveedores el mismo que se obtuvo sumando una a una las facturas, esto debido a que no existe un registro que ayude a corroborar la veracidad de los mismos.

Estos valores no incluyen los gastos de sueldos a los empleados y eventuales que ascienden a la cantidad de \$ 13,896.00, sin embargo, esto refleja claramente la falta de control que existe, y se vuelve muy difícil tener una idea clara de si se está obteniendo alguna utilidad o por el contrario si únicamente se cancelas las deudas para mantener el negocio.

Hay valores que se han considerado en los gastos, entre ellos, se encuentran los viáticos que utiliza la dueña del negocio o sus empleados cuando se trasladan a realizar la compra de materia prima, los cuales

también arrojan un valor considerable que, si tuvieran los soportes necesarios, deberían estar declarados mensualmente al SRI.

El diagnóstico del control tanto de ingresos como gastos realizados, arroja resultados negativos los cuales deberían ser considerados a fin de medir la productividad de la empresa esto se aprecia mejor en el cuadro N5:

**Cuadro 5 Cuadro comparativo ingresos y egresos**

	<b>SRI</b>	<b>Registro Diario</b>
Ingresos	15,714.57	36,855.14
(-) Egresos	16,605.83	16,605.83
(-) Sueldos y salarios		13,896.00
(-) Viáticos y otros		2,118.35
<b>(=) Resultado del ejercicio</b>	<b>-891.26</b>	<b>4,234.96</b>

Fuente: Elaboración propia

Existe más del cincuenta por ciento de ventas que no fueron facturadas y por ende no las declararon, la diferencia suma el valor de \$21,140.57, adicionalmente no se consideraron sueldo ni otros gastos que no contaban con soporte tributario que suman el valor de \$16,014.35, esto deja una utilidad bruta de \$4,234.96 versus la pérdida reportada al SRI por la cantidad de \$891.26

#### **Incidencia de las falencias en el control de los ingresos y gastos en la utilidad.**

Los resultados reflejados en la declaración de impuesto a la renta anual reflejan el volumen de compras y ventas dentro del año 2017 dejando un resultado en el nivel de ventas por el valor de \$15,666.76; versus un volumen de compras por el monto de \$16,605.83; obteniendo una pérdida el periodo fiscal de \$939.07.

Estos resultados evidencian la dificultad que tiene la dueña para hacer frente a las deudas contraídas por el funcionamiento del negocio, por cuanto no hay liquidez y las ventas no son suficientes para cubrir los gastos.

**Elaborar un informe final del análisis, indicando la incidencia que genera la falta de control de ingresos y gastos en la utilidad del Restaurant's Marilyn; y proponer mejoras.**

El Restaurant's Marilyn mantiene un mínimo control financiero sobre sus ingresos y gastos, analizado bajo la premisa Henry Fayol sobre la verificación de las actividades de la empresa a saber que todo ocurre según lo programado, se evidencia que un mínimo control puede no ser la mejor manera de obtener mejores réditos para la empresa, siendo parte principal del enfoque de la investigación.

El control de ingresos y gastos se realiza de manera netamente empírica tratando de detallar las ventas diarias en base a todo lo atendido, también se lleva un registro de las compras realizadas y los pagos efectuados; lo cual se detalla en el diagnóstico de la empresa, destacando la percepción de ingresos por las ventas diarias de los platos que ofrece el restaurante carente de alguna técnica de control, y sin definir parámetros, más bien usando cuadernos de apuntes para tratar de registrar todas las órdenes del día.

La diferencia entre lo facturado (\$15,714.57) y lo anotado en el cuaderno de ventas (\$36,855.14) asciende al valor de \$21,140.57; poniendo en evidencia la situación actual del control de ingresos, y dejando entrever todas las correcciones que son imprescindibles para corregir de manera inmediata, por lo cual es necesario que la administración tome decisiones claras y establezca parámetros de control definidos.

La situación con los gastos no es muy diferente puesto que los valores presentados como informe a la administración no son completos pues no

incluyen los gastos de sueldos a los empleados y eventuales que ascienden a la cantidad de \$ 13,896.00 y tampoco los demás gastos como viáticos y otros, nuevamente dejando claro la falta de control que existe.

Finalmente, en la revisión de la incidencia que tienes estos sobre la utilidad se deja de manifiesto como la falta de control da como resultado una perdida alarmante en el giro del negocio por el valor de -891.26, aunque no se reconozcan todos los rubros de gastos, sin embargo, ya con todos los valores reales y organizados se informa una utilidad de 4,234.96; lo cual es muy satisfactorio para la administración.

A continuación las recomendaciones pertinentes:

- Existe una persona encargada del efectivo, tanto de la recaudación como de la entrega de dinero a la dueña o deposito en el banco, se observa que se debe elaborar un manual de funciones donde se definan y separen las funciones de este encargado.
- Para evitar el gasto excesivo se debe crear un fondo de caja chica que sirva para necesidad de menor cuantía, que no sea necesario recurrir al dinero de la caja general a fin de cubrir gastos; se deben seguir parámetros definidos para lograr un mejor control.
- Los valores de ingresos por las ventas diarias deberán ser depositado de manera diaria en las instituciones financieras, a más tardar el día siguiente, a fin de que no se vea la necesidad de coger dinero de caja general por mantenerlo físicamente en el local.
- Todo gasto debe estar soportado con documentos autorizados por la persona responsable del local.
- Deberá existir un presupuesto de los gastos semanales en vista de la rotación de los productos por su preparación.

- Los pagos de los gastos únicamente deberán realizarse previa la presentación de la factura de soporte y antes de ser registrada en los libros contables.
- Se deben clasificar los gastos, los costos y los gastos indirectos de fabricación que son usados para la actividad económica del restaurant.

## **CONCLUSIONES**

- Desde la teoría contable financiera, la investigación mostró la importancia de los ingresos y gastos a través de la historia, y cómo estos influyen de manera indiscutible en la utilidad que pueda percibir el negocio, razón por la cuál es fundamental contar con un buen proceso de control, que permita saber el nivel de ingresos y el volumen de gastos mensuales.
- El diagnóstico realizado al restaurant's Marilyn, reflejó con claridad las falencias que, si tienen en el actual de proceso de control de ingresos y gastos, lo que conlleva un desequilibrio en las finanzas del gerente y en muchas ocasiones arroja resultados negativos, entre estos, falta de utilidad y efectivo para cubrir las obligaciones corrientes dentro del periodo económico.
- El informe final nos muestra la situación real del restaurant's Marilyn, evidenciando los problemas de utilidad que se tiene al no controlar de una manera adecuada tanto los ingresos por las ventas realizadas como los gasto en que se incurren para la actividad normal del negocio.

## RECOMENDACIONES

- Implementar un proceso de control de los ingresos por ventas diarias, sea este de manera manual o preferiblemente electrónica mediante un software que permita mantener todo en orden.
- Realizar un Arqueo de caja que debe ser la principal herramienta para el control de los ingresos por las ventas diarias, verificando los rubros registrados en el cuaderno de ventas, que estos a su vez arrojen un valor de ventas diarias que deberá ser comparado con el efectivo contado de manera física y adjuntar los justificativos de desembolso de dinero.
- Capacitar al personal en cuanto a atención al público sin olvidar una inducción para la labor de caja.
- Analizar previo su aplicación las recomendaciones que se sugieren en el informe final.

## BIBLIOGRAFÍA

- AIU. (2016). *http://cursos.aiu.edu*. Obtenido de <http://cursos.aiu.edu/planeacion%20y%20control%20financiero/pdf/tema%205.pdf>
- apartados.hacienda. (2016). [http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe\\_cuenta/1998/Contenido/Cuenta98/](http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/1998/Contenido/Cuenta98/). Obtenido de [http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe\\_cuenta/1998/Contenido/Cuenta98/](http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/1998/Contenido/Cuenta98/)
- Behar Rivero, D. S. (2008). *Metodolog a d ela investigacion*. Shalom 2008.
- Burbano Ruiz, J. E. (marzo de 2005). *Enfoque de gesti n, planeaci n y control de recursos*. Mexico: MC GRAW HILL Companies. Obtenido de <https://catedrafinancierags.files.wordpress.com/2015/03/burbano-presupuestos-enfoque-de-gestic3b3n.pdf>
- Calleja, F. J. (2011). *Contabilidad 1*. Mexico: Pearson Educaci n de M xico, S.A. de C.V.
- Camacho, W. (03 de 2017). <http://www.eumed.net/cursecon>. Obtenido de <http://www.eumed.net/cursecon>: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2017/control.html>
- Chacon, W. (26 de 01 de 2002). *Gestiopolis*. Obtenido de Gestiopolis, Conceptos del control interno: <https://www.gestiopolis.com/conceptos-de-control-interno/>
- Chambi, G. (24 de 11 de 2011). *Mailxmail.com*. Obtenido de TRansacciones contables. Definicion y clasificacion: [http://www.mailxmail.com/transacciones-contables-definicion-clasificacion\\_h](http://www.mailxmail.com/transacciones-contables-definicion-clasificacion_h)
- Chavarro Soto, A. (2018). *Gente Lider: La Ruta del exito*. Obtenido de <http://revista.gentelider.com/la-importancia-del-control-financiero-en-las-organizaciones/>

- CINIF, C. E. (2014). *Normas de Información Financiera A5*. Obtenido de Elementos Básicos de los Estados Financieros: [http://fcaenlinea1.unam.mx/anexos/1165/1165\\_u3\\_a13.pdf](http://fcaenlinea1.unam.mx/anexos/1165/1165_u3_a13.pdf)
- Compañías, S. d. (2011). *Resolución de las pymes según normativa de la Superintendencia de Compañías*. Quito: Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01.
- Conexionesan. (10 de 5 de 2017). *www.esan.edu.pe*. Obtenido de [www.esan.edu.pe: https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2017/05/conceptos-basicos-de-contabilidad/](https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2017/05/conceptos-basicos-de-contabilidad/)
- Cruz, N. (28 de abril de 2017). *la importancia del control de tus finanzas*, págs. <https://www.diariolasamericas.com/economia/la-importancia-del-control-tus-finanzas-n4115478>.
- CUELLAR MEJIA, G. A. (2004). *FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD FINANCIERA*. Cauca.
- Debitoor*. (s.f.). Obtenido de <https://debitoor.es/glosario/ajuste-contable>
- DeConceptos.com*. (2018). Obtenido de DeConceptos.com Copyright © 2018: <https://deconceptos.com/general/incidencia>
- Dulzaides Iglesias, M. E. (Marzo- Abril de 2004). *Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso*. Obtenido de <http://eprints.rclis.org/5013/1/analisis.pdf>
- Earl, B. (2000). *Fundamentos de la investigación social*. Mexico: International Thomson Editores. S. A. de C. V.
- Economía Simple*. (2016). Obtenido de definición de Excedente: <https://www.economiasimple.net/glosario/excedente>
- ECONOMIPEDIA. (2018). <https://economipedia.com>. Obtenido de <https://economipedia.com>: <https://economipedia.com/definiciones/analisis-financiero.html>
- Ecuador, R. d. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Registro Oficial 449 de 20-oct.-2008.
- eumed.net. (2017). *eumed.net*. Obtenido de [http://www.eumed.net/libros-gratis/2011a/919/Conceptos%20generales%20de%](http://www.eumed.net/libros-gratis/2011a/919/Conceptos%20generales%20de%20)
- Eumed.net. (2017). *Eumed.net*. Obtenido de <http://www.eumed.net/coursecon/libreria/rgl-genaud/1.htm>
- Fonseca Luna, O. (2011). *Sistema de Control Interno para Organizaciones*. Lima: Publicidad & Matiz.
- Fornos Gómez, M. d. (3 de abril de 2007). *Gestiopolis*. Obtenido de Teoría contable e historia de la contabilidad. :

<https://www.gestiopolis.com/teoria-contable-e-historia-de-la-contabilidad/>

- García, D. (Abril de 2017). *Ealde Business School*. Obtenido de <http://www.ealde.es/contabilidad-financiera-funciones/>
- Gómez López, R. (2004). *Enciclopedia virtual Eumed.net*. Obtenido de Eumed.net: <http://www.eumed.net/cursecon/libreria/2004/rgl-conta/3.2.htm>
- Gomez Lopez, R. (2018). *Eumed.net*. Obtenido de <http://www.eumed.net/cursecon/libreria/rgl-genaud/1.htm>
- Granda Aguilar, V. (2017). Sistemas de control financiero y su evolución en Ecuador. *Revista de Derecho N°28*.
- Guajardo Cantú, G. N. (2008). *Contabilidad Financiera Quinta Edición*. Mexico: The McGraw-Hill/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- HORNGREN, C. T. (2010). *Contabilidad Octava Edición*. Mexico: PEARSON EDUCACIÓN.
- ICESI. (2010). [www.icesi.edu.co](http://www.icesi.edu.co). Obtenido de Horngren / Harrison / Oliver. Contabilidad (9e): <http://www.icesi.edu.co/censea/images/TERMINOS-BASICOS-CONTABILIDAD.pdf>
- Méndez Villanueva, A. (2011). Estado de Resultado Unidad 3. En *Contabilidad Financiera 1*. Mexico: [https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Contabilidad\\_Financiera1\\_Unidad\\_3.pdf](https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Contabilidad_Financiera1_Unidad_3.pdf). Obtenido de [https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Contabilidad\\_Financiera1\\_Unidad\\_3.pdf](https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Contabilidad_Financiera1_Unidad_3.pdf)
- Moran, J. “. (Julio de 2007). *Eumed.net Enciclopedia virtual*. Obtenido de <http://www.eumed.net/ce/2007b/jlm.htm>
- Muñoz Jimenez, J. (2008). *Contabilidad Financiera*. Madrid, España: PEARSON EDUCACIÓN, S. A.
- Nuñez, A. (11 de Agosto de 2015). *Gestiopolis*. Obtenido de Evolución histórica de los presupuestos.: <https://www.gestiopolis.com/evolucion-historica-de-los-presupuestos-ensayo/>
- Nuñez, A. (11 de 08 de 2015). [www.gestiopolis.com](http://www.gestiopolis.com). Obtenido de [www.gestiopolis.com: https://www.gestiopolis.com/evolucion-historica-de-los-presupuestos-ensayo/](https://www.gestiopolis.com/evolucion-historica-de-los-presupuestos-ensayo/)

Oceano, G. (2006). *Nuevo Oceano Uno diccionario enciclopedico*.  
BARCELONA: MMVI EDITORIAL OCEANO.

Roberto Hernández Sampieri, C. F.-C. (2006). *Metodología de la  
investigacion Cuarte edicion*. Mexico: McGraw-Hill.

SII. (s.f.). Obtenido de Servicios de Impuestos Internos :  
[http://www.sii.cl/diccionario\\_tributario/dicc\\_d.htm](http://www.sii.cl/diccionario_tributario/dicc_d.htm)

Teruel, S. (09 de 2017). *Captio*. Obtenido de  
<https://www.captio.net/blog/en-que-consiste-el-control-financiero>

webquery. (2017). <http://webquery.ujmd.edu.sv>. Obtenido de  
<http://webquery.ujmd.edu.sv>:  
<http://webquery.ujmd.edu.sv/siab/bvirtual/Fulltext/ADCP0000597/C>

1

## ANEXOS

 <b>SRI</b> <small>SERVICIO DE RENDIMIENTO INTERNO</small>		<b>DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA PERSONAS NATURALES Y SUCESIONES INDIVISAS OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD</b>				No. 148445944			
FORMULARIO 102 RESOLUCIÓN NAC-DGERCGC17-00000024									
<b>100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN</b>									
102	AÑO	2017		104	No. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE				
				105	No. DE EMPLEADOS EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA 0				
<b>200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO</b>									
201	RUC	0919575498001		202	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS / RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA SUCESIÓN INDIVISA LURGILES GUAILLAS BETTY ANGELICA				
<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>				<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>					
<b>ACTIVO</b>				<b>INGRESOS</b>				<b>VALOR EXENTO</b> (A efectos de la Conciliación Tributaria)	
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>								<b>TOTAL INGRESOS</b>	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		311	+	VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA		6011	+	6012	
INVERSIONES CORRIENTES		312	+	VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EVENTOS DE IVA		6021	+	6022	
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DE INVERSIONES CORRIENTES		313	-	EXPORTACIONES NETAS		6031	+	6032	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	314	+	INGRESOS OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES		6041	+	6042
		DEL EXTERIOR	315	+	INGRESOS POR AGROFORESTERÍA Y SILVICULTURA DE ESPECIES FORESTALES		6051	+	6052
	NO RELACIONADOS	LOCALES	316	+	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		6061	+	6062
		DEL EXTERIOR	317	+	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		6071	+	6072
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	318	+	DIVIDENDOS		6081	+	6082
		DEL EXTERIOR	319	+	RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES	DE RECURSOS PÚBLICOS		6091	+
	LOCALES	320	+	DE OTRAS LOCALES		6101	+	6102	
	DEL EXTERIOR	321	+	DEL EXTERIOR		6111	+	6112	
DIVIDENDOS POR COBRAR	EN EFECTIVO	322	+	OTROS INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR		6121	+	6122	
	EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	323	+	UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		6131	+	6132	
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO		RELACIONADOS	324	-	OTRAS RENTAS		6141	+	6142
		NO RELACIONADOS	325	-	INGRESOS PERCIBIDOS MEDIANTE ACREDITACIÓN DE DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)		6151	=	
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN		RELACIONADOS	326	+	<b>TOTAL INGRESOS SUMAR DEL 6011 AL 6141</b>		6999	=	En la columna "Valor exento" registre la porción del monto declarado en la columna "total ingresos" considerada como exenta de Impuesto a la Renta.
		NO RELACIONADOS	327	+	VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)		6001	=	
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS CORRIENTES	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)		328	+	INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)		6002	=	
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)		329	+	<b>COSTOS Y GASTOS</b>				
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (RENDA)		330	+					
	OTROS		331	+					
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (no para la construcción)		332	+	INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO		7010	+		<b>VALOR NO DEDUCIBLE</b> (A efectos de la Conciliación Tributaria)

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	<b>CÓDIGO VERIFICADOR</b>	<b>NÚMERO SERIAL</b>	<b>FECHA RECAUDACIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
	SRIDEC2019003235861	871574716606	22-02-2018	1

INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (excluyendo obras/inmuebles en construcción para la venta)	333	+		COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7011	+			7013	
INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (no para la construcción)	334	+		COMPRAS NETAS LOCALES PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD DE COMISIONISTA	7021	+			7023	
INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN (excluyendo obras/inmuebles terminados para la venta)	335	+		IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7031	+	7032	+	7033	
MERCADERÍAS EN TRÁNSITO	336	+		(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7041	-				
OBRAS EN CURSO BAJO CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN	337	+		INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	7051	+				
INVENTARIO DE OBRAS EN CONSTRUCCIÓN	338	+		COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	7061	+			7063	
INVENTARIO DE OBRAS TERMINADAS	339	+		IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	7071	+			7073	
INVENTARIO DE MATERIALES O BIENES PARA LA CONSTRUCCIÓN	340	+		(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	7081	-				
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE	341	-		INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7091	+				
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	342	+		(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7101	-				
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DEL VALOR DEL ACTIVO CORRIENTE	343	-		INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	7111	+				
COSTO DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS (NETO)	344	+		(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	7121	-				
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	345	+		SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	7131	+	7132	+	7133	
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>349</b>	<b>=</b>		BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	7141	+	7142	+	7143	
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>				APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	7151	+	7152	+	7153	
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>				HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	7161	+	7162	+	7163	
TERRENOS	350	+		HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	7171	+	7172	+	7173	
EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	351	+		ARRENDAMIENTOS	7181	+	7182	+	7183	
CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS ACTIVOS EN TRÁNSITO	352	+		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7191	+	7192	+	7193	
MUEBLES Y ENSERES	353	+		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7201	+	7202	+	7203	
MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES	354	+		PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	7211	+	7212	+	7213	
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	355	+		SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y REPUESTOS	7221	+	7222	+	7223	
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE	356	+		TRANSPORTE	7231	+	7232	+	7233	
VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL	357	+		PROVISIONES	PARA JUBILACIÓN PATRONAL	7241	+	7242	+	7243
PLANTAS PRODUCTORAS (AGRICULTURA)	358	+			PARA DESAHUCIO	7251	+	7252	+	7253
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	359	+			PARA CUENTAS INCOBRABLES		+	7262	+	7263
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	360	+			POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN DE INVENTARIOS	7271	+	7272	+	7273
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	361	-			POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS	7281	+	7282	+	7283
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	362	-			OTRAS PROVISIONES	7291	+	7292	+	7293
ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES	363	+		ARRENDAMIENTO MERCANTIL	LOCAL	7301	+	7302	+	7303
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES	364	-			DEL EXTERIOR	7311	+	7312	+	7313
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES	365	-		COMISIONES	LOCAL	7321	+	7322	+	7323
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	366	+			DEL EXTERIOR	7331	+	7332	+	7333
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES DE INVERSIÓN	367	-		INTERESES BANCARIOS	LOCAL	7341	+	7342	+	7343
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	368	-			DEL EXTERIOR	7351	+	7352	+	7353

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente			
	<b>CÓDIGO VERIFICADOR</b>	<b>NÚMERO SERIAL</b>	<b>FECHA RECAUDACIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
	SRIDEC2019003235861	871574716606	22-02-2018	2

ACTIVOS BIOLÓGICOS (ANIMALES Y PLANTAS VIVAS)	369	+		INTERESES PAGADOS A TERCEROS	RELACIONADOS	LOCAL	7361	+		7362	+		7363	
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS BIOLÓGICOS (ANIMALES Y PLANTAS VIVAS)	370	-			NO RELACIONADOS	DEL EXTERIOR	7371	+		7372	+		7373	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS (ANIMALES Y PLANTAS VIVAS)	371	-				LOCAL	7381	+		7382	+		7383	
<b>TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>	<b>379</b>	=				DEL EXTERIOR	7391	+		7392	+		7393	
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>				PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	RELACIONADAS				7401	+		7402	+	7403
PLUSVALÍAS	381	+			NO RELACIONADAS				7411	+		7412	+	7413
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE Y OTROS SIMILARES	382	+			OTRAS PÉRDIDAS				7421	+		7422	+	7423
ADECUACIONES Y MEJORAS EN BIENES ARRENDADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO OPERATIVO	383	+			MERMAS				7431	+		7432	+	7433
ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES	384	+			SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)				7441	+		7442	+	7443
OTROS	385	+			GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS				7451	+		7452	+	7453
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	386	-			GASTOS DE GESTIÓN							7462	+	7463
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES	387	-			IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS							7472	+	7473
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>389</b>	=			GASTOS DE VIAJE				7481	+		7482	+	7483
<b>ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</b>					IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO				7491	+		7492	+	7493
INVERSIONES NO CORRIENTES	EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	411	+		DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (EXCLUYE ACTIVOS BIOLÓGICOS Y PROPIEDADES DE INVERSIÓN)	ACELERADA	7501	+		7502	+		7503	
	EN NEGOCIOS CONJUNTOS	412	+			NO ACELERADA	7511	+		7512	+		7513	
	OTRAS	413	+		DEPRECIACIÓN DEL REVALUO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			7521	+		7522	+	7523	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	414	+	DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS BIOLÓGICOS			7531	+				7533	
		DEL EXTERIOR	415	+	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN						7542	+	7543	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	416	+	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES			7551	+				7553	
		DEL EXTERIOR	417	+	OTRAS AMORTIZACIONES			7561	+		7562	+	7563	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	418	+	SERVICIOS PÚBLICOS			7571	+		7572	+	7573	
		DEL EXTERIOR	419	+	PAGOS POR OTROS SERVICIOS			7581	+		7582	+	7583	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	420	+	PAGOS POR OTROS BIENES			7591	+		7592	+	7593	
		DEL EXTERIOR	421	+	EROGACIONES EFECTUADAS MEDIANTE EL USO DE DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)			7601	+					
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCORRIBILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS)	422	-		<b>TOTAL COSTOS</b>			<b>7991</b>	=						
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	423	-		<b>TOTAL GASTOS</b>						<b>7992</b>	=			En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	424	+		<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>			<b>(7991+7992)</b>		<b>7999</b>	=				
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</b>	<b>429</b>	=		BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)					7001	=				
<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS NO CORRIENTES</b>	<b>431</b>	+		PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE (INFORMATIVO)					7002	=				
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	432	+		PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)					7003	=				
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>379+389+429+431+432</b>	<b>439</b>	=		<b>CONCILIACIÓN TRIBUTARIA</b>									
EFFECTO DE LA REVALUACIÓN DE ACTIVOS (Casillero informativo para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta)	441	=		<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>			<b>6999-7999&gt;0</b>		801	=				
TERRENOS QUE SE EXCLUYEN DEL CÁLCULO DEL ANTICIPO	TOTAL COSTO NETO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (EXCLUYENDO SUS REVALUACIONES O REEXPRESIONES) (INFORMATIVO)	442	=	<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>			<b>6999-7999&lt;0</b>		802	=				

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	<b>CÓDIGO VERIFICADOR</b>	<b>NÚMERO SERIAL</b>	<b>FECHA RECAUDACIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
	SRIDEC2019003235861	871574716606	22-02-2018	3

TERRENOS QUE SE EXCLUYEN DEL CÁLCULO DEL ANTICIPO		TOTAL COSTO NETO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN PROYECTOS INMOBILIARIOS PARA LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (EXCLUYENDO SUS REVALUACIONES O REEXPRESIONES) (INFORMATIVO)		443	=	BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		803	=	
TOTAL DEL ACTIVO		349+439		499	=	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		804	-	
<b>PASIVO</b>						(-) RENTAS EVENTAS		805	-	
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>						(+/-) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES		806	+	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	511	+	(+/-) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR		807	+		
		DEL EXTERIOR	512	+	(+/-) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EVENTOS		808	+		
	NO RELACIONADOS	LOCALES	513	+	(+/-) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EVENTOS Fórmula (805 - 808) * 15%		809	+		
		DEL EXTERIOR	514	+	(-) AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES		810	-		
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	515	+	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES		811	-		
		DEL EXTERIOR	516	+	(+/-) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA		812	+		
	NO RELACIONADOS	LOCALES	517	+	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO		813	-		
		DEL EXTERIOR	518	+	(+/-) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO		814	+		
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES	RELACIONADOS	<b>GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)</b>								
		DEL EXTERIOR	520	+			<b>GENERACIÓN</b>		<b>REVERSIÓN</b>	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	521	+	DIFERENCIAS TEMPORARIAS DEDUCIBLES		815	+	816	-
		DEL EXTERIOR	522	+	DIFERENCIAS TEMPORARIAS IMPONIBLES		817	+	818	-
PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR		523		+	<b>UTILIDAD GRAVABLE</b>		819	=		
IMPORTE BRUTO ADEUDADO A LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN		524		+	<b>PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES</b>		829	=		
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO		525		+	<b>¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES OPERADOR DE ZEDE?</b>		830	=	NO	
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO		526		+						
OBLIGACIONES CON EL LEAS		527		+						
OTROS PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		528		+						
JUBILACIÓN PATRONAL		529		+						
CRÉDITO A MUTUO		530		+						
OTROS PASIVOS FINANCIEROS		531		+						
ANTICIPOS DE CLIENTES		532		+						
PROVISIONES		533		+						
PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		534		+						
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>539</b>		<b>=</b>						
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>										
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	541	+						
		DEL EXTERIOR	542	+						
	NO RELACIONADOS	LOCALES	543	+						
		DEL EXTERIOR	544	+						

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
	<b>CÓDIGO VERIFICADOR</b>	<b>NÚMERO SERIAL</b>	<b>FECHA RECAUDACIÓN</b>
	SRIDEC2019003235861	871574716606	22-02-2018
			<b>PÁGINA</b> 4

OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	545	+	
		DEL EXTERIOR	546	+	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	547	+	
		DEL EXTERIOR	548	+	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	549	+	
		DEL EXTERIOR	550	+	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	551	+	
		DEL EXTERIOR	552	+	
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIÓN NO CORRIENTE)			553	+	
CRÉDITO A MUTUO			554	+	
ANTICIPOS DE CLIENTES			555	+	
PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL			556	+	
PROVISIONES PARA DESAHUCIO			557	+	
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS			558	+	
OTRAS PROVISIONES			559	+	
PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO			560	+	
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>			<b>569</b>	=	
PASIVOS DIFERIDOS			579	+	
OTROS PASIVOS			589	+	
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>			<b>539+569+579+589</b>	<b>599</b>	=
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>			<b>698</b>	=	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>			<b>599+698</b>	<b>699</b>	=

RENTAS GRAVADAS DE TRABAJO Y CAPITAL	AVALÚO		INGRESOS		GASTOS DEDUCIBLES		RENDA IMPONIBLE (INGRESOS - GASTOS DED.)	
ACTIVIDADES EMPRESARIALES CON REGISTRO DE INGRESOS Y EGRESOS			481	+	15666.76	491	-	16605.83
INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO			710	+	0.00			
LIBRE EJERCICIO PROFESIONAL			711	+	0.00	721	-	0.00
OCCUPACIÓN LIBERAL (INCLUYE COMISIONISTAS, ARTESANOS, AGENTES, REPRESENTANTES Y DEMÁS TRABAJADORES AUTÓNOMOS)			712	+	0.00	722	-	0.00
ARRIENDO DE BIENES INMUEBLES	703	0.00	713	+	0.00	723	-	0.00
ARRIENDO DE OTROS ACTIVOS	704	0.00	714	+	0.00	724	-	0.00
RENTAS AGRÍCOLAS	705	0.00	715	+	0.00	725	-	0.00
INGRESO POR REGALÍAS			716	+	0.00			
INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR			717	+	0.00			
RENDIMIENTOS FINANCIEROS			718	+	47.81			
DIVIDENDOS			719	+	0.00			



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2019003235861

871574716606

22-02-2018

5

UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		720	+	0.00				
OTRAS RENTAS GRAVADAS		730	+	0.00	731	-	0.00	
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>729</b>	<b>=</b>	<b>15714.57</b>	<b>739</b>	<b>=</b>	<b>16605.83</b>
RENTA IMPONIBLE ANTES DE INGRESOS POR TRABAJO EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA							819-929+729-739	749 = 0.00
SUELDOS, SALARIOS, INDEMNIZACIONES Y OTROS INGRESOS LÍQUIDOS DEL TRABAJO EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA		741	+	0.00	751	-	0.00	759 = 0.00
<b>SUBTOTAL BASE GRAVADA</b>							<b>749+759</b>	<b>769 = 0.00</b>

OTRAS DEDUCCIONES Y EXONERACIONES		APLICABLE AL PERÍODO	
DEDUCCIÓN GALÁPAGOS		768	- 0.00
GASTOS PERSONALES - EDUCACIÓN		771	- 0.00
GASTOS PERSONALES - SALUD		772	- 0.00
GASTOS PERSONALES - ALIMENTACIÓN		773	- 0.00
GASTOS PERSONALES - VIVIENDA		774	- 0.00
GASTOS PERSONALES - VESTIMENTA		775	- 0.00
EXONERACIÓN POR TERCERA EDAD		776	- 0.00
EXONERACIÓN POR DISCAPACIDAD	740 TIPO DE BENEFICIARIO		N
	750 IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD A QUIEN SUSTITUYE (C.I. O PASAPORTE)		
	760 PORCENTAJE DE DISCAPACIDAD		0.00
MONTO DE EXONERACIÓN		777	- 0.00
50% UTILIDAD ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD CONYUGAL POR LAS RENTAS QUE LE CORRESPONDA	770 IDENTIFICACIÓN DEL CÓNYUGE (C.I. O PASAPORTE)		778 - 0.00
<b>SUBTOTAL OTRAS DEDUCCIONES Y EXONERACIONES</b>	<b>SUMAR DEL 768 AL 778</b>	<b>779</b>	<b>= 0.00</b>
<b>OTRAS RENTAS EXENTAS</b>	<b>VALOR IMPUESTO PAGADO</b>	<b>INGRESOS</b>	
INGRESOS POR LOTERÍAS, RIFAS Y APUESTAS	781 0.00	783 + 0.00	
HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES	782 0.00	784 + 0.00	
PENSIONES JUBILARES		786 + 0.00	
OTROS INGRESOS EXENTOS		787 + 3.82	
<b>SUBTOTAL OTRAS RENTAS EXENTAS</b>		<b>789 = 3.82</b>	
<b>RESUMEN IMPOSITIVO</b>			
<b>BASE IMPONIBLE GRAVADA</b>		<b>769-779</b>	<b>832 = 0.00</b>
<b>TOTAL IMPUESTO CAUSADO</b>			<b>839 = 0.00</b>
(-) ANTICIPO PAGADO			840 - 0.00
(-) TOTAL ANTICIPO DETERMINADO DEL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (SUMATORIA DE LA PRIMERA CUOTA, SEGUNDA CUOTA Y SALDO DEL ANTICIPO)		(Trasládese el campo 879 de la declaración del periodo anterior)	841 -
(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO		839-841>0	842 = 0.00
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)		839-841<0	843 = 0.00
(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO (EN CASO DE NO HABER CANCELADO LA TERCERA CUOTA DEL ANTICIPO, TRASLÁDE DE LA DECLARACIÓN DEL PERÍODO ANTERIOR)			844 +
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL			845 - 130.72

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
	<b>CÓDIGO VERIFICADOR</b>	<b>NÚMERO SERIAL</b>	<b>FECHA RECAUDACIÓN</b>
	SRIDDEC2019003235861	871574716606	22-02-2018
			<b>PÁGINA</b> 6

(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA		846	-	0.00							
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO POR DIVIDENDOS		847	-	0.00							
(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO		848	-	0.00							
(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS		849	-	0.00							
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES		850	-	0.00							
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO POR ISO EN IMPORTACIONES (LISTADO BIENES CPT)		851	-	0.00							
(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES		852	-	0.00							
<b>SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR</b>		842-843+844-845-846-847-848-849-850-851-852>0		855 = 0.00							
<b>SUBTOTAL SALDO A FAVOR</b>		842-843+844-845-846-847-848-849-850-851-852<0		856 = 130.72							
(+ IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO		857	+	0.00							
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO		858	-	0.00							
<b>IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR</b>		859	=	0.00							
<b>SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE</b>		869	=	130.72							
<b>ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO</b>	ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS	880	=	0.00							
	(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO	881	-	0.00							
	(+) OTROS CONCEPTOS	882	+	0.00							
	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO	(880-881+882)	879	=	0.00						
<b>ANTICIPO A PAGAR</b>	PRIMERA CUOTA	871	+	0.00							
	SEGUNDA CUOTA	872	-	0.00							
	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO	873	+								
<b>PAGO PREVIO (Informativo)</b>		890		0.00							
<b>DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)</b>											
INTERES	897	USD	0.00	IMPUESTO	898	USD	0.00	MULTA	899	USD	0.00
<b>VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)</b>											
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		859-898	902	+	0.00						
INTERÉS POR MORA			903	+	0.00						
MULTAS			904	+	0.00						
<b>TOTAL PAGADO</b>			999	=	0.00						
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO			905	USD	0.00						
MEDIANTE COMPENSACIONES			906	USD	0.00						
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO			907	USD	0.00						
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)			925	USD	0.00						
<b>DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES</b>				<b>DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS</b>		<b>DETALLE DE COMPENSACIONES</b>		<b>TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)</b>			
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	916	Resol No.	918	Resol No.		
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00
						917	USD	0.00	919	USD	0.00
									920		0.00

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	<b>CÓDIGO VERIFICADOR</b>	<b>NÚMERO SERIAL</b>	<b>FECHA RECAUDACIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
	SRIDEC2019003235861	871574716606	22-02-2018	7

DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)		
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	0919575498 199 RUC No.

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
	<b>CÓDIGO VERIFICADOR</b>	<b>NÚMERO SERIAL</b>	<b>FECHA RECAUDACIÓN</b>
	SRIDEC2019003235861	871574716606	22-02-2018
			<b>PÁGINA</b> 8



## CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Yo, Quelal Guailas Elizabeth Stefania en calidad de autora con los derechos patrimoniales del presente trabajo de titulación Evaluación del control de ingresos y gastos del Restaurant's Marilyn. de la modalidad de Semipresencial realizado en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología como parte de la culminación de los estudios en la carrera de Tecnología en Contabilidad y Auditoría, de conformidad con el *Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN* reconozco a favor de la institución una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial del mencionado trabajo de titulación, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo/autorizamos al Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología para que digitalice y publique dicho trabajo de titulación en el repositorio virtual de la institución, de conformidad a lo dispuesto en el *Art. 144 de la LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR*.

Quelal Guailas Elizabeth Stefania

Nombre y Apellidos del Autor

No. de cedula: 0105844393

Firma



Factura: 001-002-000018710



20190911000D00263

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20190911000D00263**

Ante mí, NOTARIO(A) LUIS ALBERTO FREILE PEREZ de la NOTARÍA ÚNICA, comparece(n) ELIZABETH STEFANIA QUELAL GUAILLAS portador(a) de CÉDULA 0105844393 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en NARANJAL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede DOCUMENTO PRIVADO, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. NARANJAL, a 6 DE MARZO DEL 2019, (11:51).

  
ELIZABETH STEFANIA QUELAL GUAILLAS  
CÉDULA: 0105844393



  
NOTARIO(A) LUIS ALBERTO FREILE PEREZ  
NOTARIA ÚNICA DEL CANTÓN NARANJAL





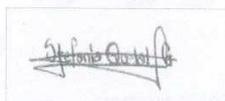
Yo, Abogado Luis Alberto Freile Pérez  
Notario Primero del Cantón Naranjal.  
DOY FE: Que la fotocopia que antecede  
es exacto al documento original  
que se me exhibió. *En una foto*  
Naranjal, *04* de *03* del 20*23*  
EL NOTARIO



*Luis Alberto Freile Pérez*  
ABOGADO  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN NARANJAL



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0105844393

Nombres del ciudadano: QUELAL GUAYLAS ELIZABETH STEFANIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/NARANJAL/NARANJAL

Fecha de nacimiento: 4 DE ABRIL DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUALAN MACIAS DIEGO ARMANDO

Fecha de Matrimonio: 17 DE OCTUBRE DE 2014

Nombres del padre: QUELAL YEPEZ ERNESTO LENIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUAYLAS GALARZA ZONIA MARIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE OCTUBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE MARZO DE 2019

Emisor: JHULIANA PRISCILIA QUITO CAMPOVERDE - GUAYAS-NARANJAL-NT 1 - GUAYAS - NARANJAL



N° de certificado: 195-203-43735



195-203-43735

Lcd. Vicente Taiano G.  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0105844393

Nombre: QUELAL GUAILLAS ELIZABETH STEFANIA

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 6 DE MARZO DE 2019

Emisor: JHULIANA PRISCILIA QUITO CAMPOVERDE - GUAYAS-NARANJAL-NT 1 - GUAYAS - NARANJAL



N° de certificado: 190-203-43747



190-203-43747





## CLAUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Yo, Quelal Guailas Elizabeth Stefania en calidad de autora con los derechos patrimoniales del presente trabajo de titulación Evaluación del control de ingresos y gastos del Restaurant's Marilyn. de la modalidad de Semipresencial realizado en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología como parte de la culminación de los estudios en la carrera de Tecnología en Contabilidad y Auditoría, de conformidad con el *Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN* reconozco a favor de la institución una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial del mencionado trabajo de titulación, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo/autorizamos al Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología para que digitalice y publique dicho trabajo de titulación en el repositorio virtual de la institución, de conformidad a lo dispuesto en el *Art. 144 de la LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR*.

Quelal Guailas Elizabeth Stefania

Nombre y Apellidos del Autor

No. de cedula: 0105844393

Firma

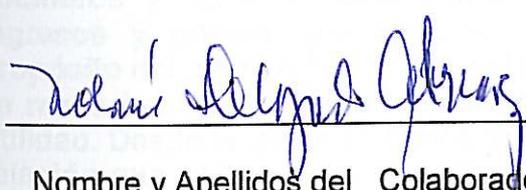
ANO

### CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT

En calidad de colaborador del Centro de Gestión de la Información Científica y Transferencia de Tecnológica (CEGESCIT) nombrado por el Consejo Directivo del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

#### CERTIFICO:

Que el trabajo ha sido analizado por el URKUND y cumple con el nivel de coincidencias permitido según fue aprobado en el **REGLAMENTO PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ANTIPLAGIO INSTITUCIONAL EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS DE TITULACIÓN Y DESIGNACIÓN DE TUTORES del ITB.**



Nombre y Apellidos del Colaborador  
CEGESCYT





## CERTIFICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor (a) del Proyecto de Investigación, nombrado por la Comisión de Culminación de Estudios del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

### CERTIFICO:

Que después de analizado el proyecto de investigación con el tema: "Evaluación del control de ingresos y gastos del Restaurant's Marilyn", y problema de investigación: "¿De qué manera incide la falta de control de los ingresos y gastos en la utilidad del Restaurant's Marilyn ubicado en el cantón Cuenca provincia del Azuay en el periodo 2018?", presentado por Quelal Guailas Elizabeth Stefania como requisito previo para optar por el título de:

### TECNÓLOGA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA

El mismo cumple con los requisitos establecidos, en el orden metodológico científico-académico, además de constituir un importante tema de investigación.

Egresada:

**Quelal Guailas Elizabeth Stefania**

Tutor:

**PhD. Elena Tolozano Benites**